

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía pedagógica para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos en el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Ponente: Karla Dulce María Pineda Medrano

Registro Académico: 201443523

Código Único de Identificación: 2569626930601

Para optar al título de: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Id y enseñad a todos
Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2022

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía pedagógica para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos en el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Ponente: Karla Dulce María Pineda Medrano

Registro Académico: 201443523

Código Único de Identificación: 2569626930601

**Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Licenciada Nora Nelbina Hernández Godínez
Profesional Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Licenciado Elman Erik González Ramos
Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa**

**Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, sección Cuilapa**

**Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa**

**Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director Centro Universitario de Santa Rosa**

**Id y enseñad a todos
Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2022**

**Consejo Directivo
Centro Universitario de Santa Rosa**

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado Elmer Amilcar Carrillo Chávez
Coordinador Académico y Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Representante de los Docentes Titulares del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Representante de los Docentes Titulares del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Domingo González Morales
Representante de Egresados del
Centro Universitario de Santa Rosa

Perito en Administración Samuel Antonio Hernández del Cid
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Coordinador Académico

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado Orlando Alexander Bardales Rodríguez

Coordinador de la carrera Administración de
Empresas, sección Cuilapa

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez

Coordinador de la carrera Administración de
Empresas, sección Chiquimulilla

Licenciado Efraín Barrientos Jiménez

Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Cuilapa

Licenciado Alex Edgar Lone Ayala

Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Chiquimulilla

Licenciado José Apolonio Melgar Carrillo

Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Nueva Santa Rosa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa

Licenciado Selvin Minray Guevara Rivera

Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Taxisco

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Chiquimulilla

Ingeniero Agrónomo Nery Boanerges Guzmán Aquino



Coordinador de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, sección
Nueva Santa Rosa

Centro Universitario de Santa Rosa

DIRECCIÓN

Cuilapa Santa Rosa, 17 de mayo, 2022

Ref.: CEGG-C09-2022

Licenciado

Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor - Ejercicio Profesional

Supervisado Centro Universitario de
Santa Rosa Presente

Estimado Licenciado Castillo:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades,
diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como Asesor del Ejercicio Profesional

Supervisado se le ha asignado la siguiente estudiante:

	Nombre	Carné	DPI	Unidad de Practica
1	Karla Dulce María Pineda Medrano	201443523	2569 62693 0601	No especifica

Por lo que se le solicita, realizar el contacto con la estudiante y la unidad de práctica. Sin
otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay
Director Centro Universitario de Santa
Rosa
Coordinador General de Exámenes de Graduación
CUNSAO



Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel,
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC, Cuilapa,
Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole toda clase de éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. CEGG-C01-2022 de la Coordinación General de Exámenes de Graduación, de fecha diecisiete de mayo de 2022, en el cual se me nombra **ASESOR** del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Deini Amarilis Polanco Orantes**, quien se identifica con Registro Académico No. **201443068**, para lo cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: Guía Pedagógica sobre la educación en tiempos de pandemia, La adaptación de docentes y estudiantes ante esta metodología. Dirigido a docentes y estudiantes del Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa de manera muy atenta hacia usted le informo:

Qué como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a guiar, analizar y revisar el informe de la estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

- a) El trabajo cuenta con un contenido científico y técnico, debido a que da a conocer los procedimientos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.
- b) El trabajo se encuentra redactado de forma clara y con palabras precisas para una mejor comprensión del lector, así también el uso de ejemplos y gráficas en desarrollo del contenido.
- c) El marco teórico contiene los temas necesarios para el refuerzo de conocimientos previos y bibliográficos en el desarrollo del informe.
- d) La realización del voluntariado o intervención profesional cuenta con todos sus componentes que dejan de forma clara la participación del estudiante.
- e) Las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe, se encuentran relacionadas a los capítulos que se desarrollan en las diferentes fases realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- f) El informe denota una excelente congruencia entre todos y cada uno de los capítulos que lo conforman.

Se Dictamina:

Que doy opinión favorable al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Deini Amarilis Polanco Orantes**, quien cumplió con las horas establecidas en la Unidad de Práctica en la institución mencionada y culminó su proyecto de manera satisfactoria y el informe que se identifica en el expediente respectivo, por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa para el nombramiento de revisor correspondiente.

Atentamente,

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Id y enseñad a todos

DIRECCIÓN

Cuilapa Santa Rosa, 17 de mayo, 2022
Ref.: CEGG-C09-2022

Licenciada
Nora Nelbina Hernández Godínez
Revisor Ejercicio Profesional Supervisado
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Estimada Licenciada Hernández:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como revisora del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado la siguiente estudiante:

	Nombre	Teléfono	Unidad de Practica
1	Karla Dulce María Pineda Medrano	58790344	No indica.

Por lo que se le solicitar, realizar el contacto con la estudiante.
Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay
Director Centro Universitario de Santa Rosa
Coordinador General de Exámenes de Graduación
CUNSAO



Licenciado Manuel Orlando Bolaños Bardales
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC, Cuilapa,
Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento CEGG-C09-2022 de la Coordinación General de Exámenes de Graduación de fecha 17 de mayo de 2022, en el cual se me nombra REVISOR de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante Karla Dulce María Pineda Medrano: quien se identifica con Registro Académico No. 201443523 para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado : "Guía Pedagógica para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID 19 en espacios educativos en el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo" en el instituto Núcleos Familiares para el Desarrollo 502, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

Qué como Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente de la estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

Le recomendé a la estudiante cambios en la forma, gramática y redacción, modificación de organigramas y apegarse al modelo actual de informe del Ejercicio Profesional Supervisado, cumpliendo a cabalidad con los mismos, por lo tanto, procedo a emitir:

DICTAMEN FAVORABLE

Por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa que corresponda,

Atentamente,

Licenciada Nora Nelvina Hernández Godínez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

Dictamen-02-2022. Cuilapa,
Santa Rosa, 6 de octubre de 2022

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel.
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hacemos de su conocimiento que el estudiante:

Karla Dulce María Pineda Medrano.

Con registro académico: 201443523 Código único de identificación 2569626930601 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de:

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: Guía Pedagógica para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente al COVID – 19 en espacios educativos en el Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el normativo vigente del Ejercicio Profesional Supervisado

Fase de investigación	25 puntos
Fase fundamentación teórica	5 puntos
Fase plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	25 puntos
Fase de voluntariado	10 puntos
Informe final	23 puntos
Total	93 puntos

En base al resultado mostrado en las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

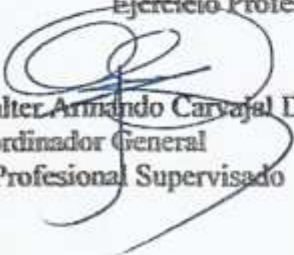
Se Dictamina:

Que se aprueba el Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante Karla Dulce María Pineda Medrano, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditándosele un resultado de (93) puntos. Y con esto se procede a otorgarle la orden de impresión y que continúe con su gestión administrativa de examen de graduación.


Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor
Ejercicio Profesional Supervisado

Id y enseñad a todos
Atentamente,


Licenciada Nora Nelvina Hernández Godínez
Revisora
Ejercicio Profesional Supervisado


Licenciado Walter Armando Cayajal Díaz
Coordinador General
Ejercicio Profesional Supervisado



C.c. Archivo



USAC
CUNSAO
Universidad de San Carlos de Guatemala




Coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado
Cuilapa, Santa Rosa, 7 de octubre de 2022
Solicitud Orden de Impresión No 06/2022

Licenciado
Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Su Despacho.

Estimado Licenciado Bolaños

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole lo mejor de lo mejor en cada una de sus actividades tanto personales como profesionales, así mismo aprovecho la oportunidad para solicitar orden de impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa titulado: **Guía Pedagógica para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente al COVID – 19 en espacios educativos en el Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa..** Realizado por el estudiante **Karla Dulce María Pineda Medrano**, registro académico **201443523**. Código único de identificación **2569626930601**, el cual recibió dictamen favorable de asesor y revisor por lo que se procede a completar los requisitos para el proceso de graduación respectiva.

Sin otro particular, de usted, respetuosamente.


Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Carrera Pedagogía, Cuilapa, Cunsaro





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa
CUNSARO

**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 14 de Octubre del año dos mil veintidós

Orden de Impresión 18/2022

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, con Ref.CGEG-Sol.OI-23-2022, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, titulado: "Guía pedagógica para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos en el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa"; realizado por la estudiante: Karla Dulce María Pineda Medrano, identificada con el registro académico número: 201443523 y con Código Único de Identificación número: 2569 62693 0601.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director

Centro Universitario de Santa Rosa

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del ejercicio profesional supervisado – EPS- previo a Obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Dedicatoria

A Dios: por la sabiduría y fortaleza en todo momento de mi vida,

A mi hijo: por ser el motor de mi vida y quien me impulsa a querer ser mejor persona cada día.

A mis padres y hermanos: por el apoyo incondicional y por acompañarme en todo momento, este triunfo es para ustedes.

Agradecimientos

Al Ser Supremo: por ser fuente inagotable de sabiduría y el dador de vida.

A mi familia: por todo el apoyo incondicional durante mi trayecto estudiantil.

Autoridades educativas: asesor, revisor, supervisor, directores, etc., por la dedicación y el apoyo brindado durante todo el proceso.

Al Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa: Comunidad Educativa por el apoyo incondicional durante todo el proceso.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa: por abrirme la oportunidad de cumplir mis metas.

Índice

Resumen	1
Enseñanza De Medidas De Prevención E Higiene Y Promoción De La Salud Frente A COVID-19 En Espacios Educativos.....	2

Capítulo 1

1.1 Contexto.....	3
1.2 Institucional.....	9
1.2.1 Identidad institucional	9
1.2.1.1 Nombre.....	9
1.2.1.2 Localización geográfica	9
1.2.1.2.1 Vías de acceso	10
1.2.1.3 Misión	10
1.2.1.4 Visión.....	10
1.2.1.5 Objetivos	10
1.2.1.6 Principios.....	11
1.2.1.7 Valores	12
1.2.1.8 Organigrama	14
1.2.1.9 Servicios que presta	15
1.2.2 Desarrollo histórico	15
1.2.2.1 Fundación	15
1.2.2.2 Fundadores	15
1.2.2.3 Relato cronológico.....	16

1.2.3	Usuarios	17
1.2.3.1	Tipos.....	17
1.2.3.2	Características y condiciones.....	17
1.2.3.3	Situación económica	17
1.2.4	Infraestructura	18
1.2.4.1	Área total:	18
1.2.4.2	Área construida	18
1.2.4.3	Área descubierta	18
1.2.4.4	Ambiente y destino	19
1.2.4.5	Estado de conservación	19
1.2.4.6	Locales disponibles	19
1.2.4.7	Condiciones y uso	19
1.2.5	Proyección social.....	20
1.2.6	Finanzas	20
1.2.6.1	Presupuesto.....	20
1.2.6.2	Análisis del flujo económico	20
1.2.6.3	Fuentes de obtención de los fondos	20
1.2.6.4	Patrocinadores.....	20
1.2.6.5	Ventas de Bienes y Servicios	21
1.2.6.6	Carteras de cuentas por cobrar y por pagar	21
1.2.6.7	Accesos a créditos.....	21
1.2.6.8	Previsiones.....	21
1.2.7	Política laboral.....	22

1.2.7.1	Procesos para contratar personal.....	22
1.2.7.2	Perfiles para los puestos	22
1.2.7.3	Procesos de capacitación	25
1.2.8	Administración	27
1.2.8.1	Planeamiento	27
1.2.8.2	Organización.....	27
1.2.8.3	Coordinación	28
1.2.8.4	Control.....	28
1.2.8.5	Supervisión	28
1.2.9	Ambiente institucional.....	28
1.2.9.1	Clima laboral	28
1.2.9.2	Relaciones interpersonales	29
1.2.9.3	Trabajo en equipo	29
1.2.9.4	sentido de pertenencia.....	29
1.2.9.5	Compromiso	29
1.2.9.6	Liderazgo.....	29
1.3	Listado de carencias, deficiencias, fallas identificadas.....	30
1.4	Problematización de la carencia	30
1.4.1	Tabla carencia – problema.....	30
1.4.2	Hipótesis acción	32
1.5	Selección del problema	34
1.5.1	Propuesta de intervención – proyecto.....	34
1.6	Descripción de indicadores	35

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	35
---	----

Capítulo 2

2.1 Elemento Teórico	39
2.1.1 Covid-19	39
2.1.2. Prevención del Covid-19	40
2.1.3. Cómo reforzar la seguridad de su entorno.....	41
2.1.4. Qué debe hacer si se siente mal.....	43
2.1.5. Pregunta a la OMS	43
2.1.6. Cómo ayudar a los niños a gestionar el estrés durante el brote de COVID-19	44
2.1.7. ¿Cuáles son las medidas de prevención y control que deben prepararse y ponerse en marcha en las escuelas?.....	45
2.1.8. Promoción de la Salud	49
2.2 Fundamentos Legales.....	53

Capítulo 3

Plan de acción.....	74
3.1 Identificación.....	74
3.2 Título del proyecto.....	74
3.3 Problema seleccionado.....	74
3.4 Hipótesis – acción.....	74
3.5 Ubicación geográfica de la intervención.....	75
3.6 Ejecutor de la intervención.....	75

3.7 Unidad ejecutora.....	75
3.8 Descripción de la intervención	75
3.9 Justificación de la intervención	75
3.10 Objetivos	75
3.10.1 Objetivo general	75
3.11 Metas.....	76
3.12 Beneficiarios.....	76
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	77
3.14 Metodología de trabajo	77
3.15 Cronograma de actividades (incluye tiempo y responsables de las acciones)	78
3.16 Recursos	80
3.16.1 Talento humano.....	80
3.16.2 Materiales.....	80
3.16.3 Técnicos	80
3.16.4 Tecnológicos	80
3.16.5 Físicos.....	81
3.16.6 Financieros.....	81
3.16.6.1 Presupuesto.....	81
3.16.6.2 Fuentes de financiamiento.....	82
3.17 Evaluación.....	82

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención	83
4.1 Descripción de las actividades realizadas	83
4.2 Productos, logros y evidencias	85
4.2.1 Productos	85
4.2.2 Logros.....	85
Acta De Entrega De Proyecto.....	88
4.3 Sistematización de la experiencia.....	90
4.3.1 Actores.....	90
4.3.2 Acciones	90
4.3.3 Resultados.....	90
4.3.4 Implicaciones	91
4.3.5 Lecciones aprendidas.....	91
4.4 Guía Pedagógica	93

Capítulo 5

Evaluación del proceso.....	121
5.1 Evaluación del diagnóstico.....	121
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	125
5.3 Evaluación del plan Intervención	127
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización del proyecto	131

Capítulo 6

El Voluntariado.....	134
----------------------	-----

6.1 Plan del voluntariado	134
6.1.1 Parte informativa	134
6.1.1.1 Datos del estudiante	134
6.1.1.2 Datos de la institución	134
6.1.2 Título	135
6.1.3 Ubicación física	135
6.1.4 Descripción de la actividad	135
6.1.5 Justificación	135
6.1.6 Objetivos	135
6.1.6.1 Objetivo general	135
6.1.6.2 Objetivos específicos	136
6.1.7 Metas	136
6.1.8 Beneficiarios	136
6.1.9 Metodología de trabajo	136
6.1.10 Actividades a realizar	137
6.1.11 Cronograma	137
6.1.12 Recursos	139
6.1.12.1 Talento humano	139
6.1.12.2 Materiales	139
6.1.12.3 Técnicos	139
6.1.12.4 Tecnológicos	140
6.1.12.5 Físicos	140
6.1.12.6 Financieros	140

6.1.12.6.1 Presupuesto	141
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento	141
6.1.13 Evaluación.....	141
6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado	142
6.2.1 Descripción	143
6.2.2 Productos y logros	143
6.2.3 Fotografías	144
6.2.4 Acta	145

Capítulo 7

7.1 Conclusiones	147
7.2 Recomendaciones	148
7.3 Bibliografía.....	149

Capítulo 8

8.1 Apéndice	151
8.1.1. Introducción	151
8.1.2 Información general.....	152
8.1.2.1 Datos del estudiante.....	152
8.1.2.2 Datos de la institución	152
8.1.3 Objetivos.....	153
8.1.3.1 Objetivo general	153
8.1.3.2. Objetivos específicos.....	153
8.1.4. actividades a realizar	153
8.1.5 Cronograma.....	155

8.1.6 Metodología de trabajo	160
8.2 Plan de Diagnostico.....	162
8.2.1 Parte Informativa.....	162
8.2.1.1 Titulo	162
8.2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución.....	162
8.2.1.3 Objetivos.....	162
8.2.1.3.1 Objetivos generales	162
8.2.1.3.2 Objetivos específicos	162
8.2.1.4 Justificación	163
8.2.1.5 Actividades a realizar	163
8.2.1.6 Tiempo (duración).....	164
8.2.1.7 Cronograma de actividades.....	165
8.2.1.8 Técnicas o instrumentos a utilizar.....	166
8.2.1.9 Recursos.....	166
8.2.1.9.1 Talento humano.....	166
8.2.1.9.2 Materiales	167
8.2.1.9.3 Técnicos.....	167
8.2.1.9.4 Tecnológicos.....	167
8.2.1.9.5 Físicos.....	168
8.2.1.9.6 Financieros.....	168
8.2.1.10 Responsables	169
8.2.2 Evaluación	169
8.3 Glosario.....	170

Índice de tablas

Tabla No. 1 valores	12
Tabla No. 2 Relato cronológico	16
Tabla No. 3 Situación económica	17
Tabla No. 4 perfiles para los puestos de director.....	22
Tabla No. 5 perfiles para los puestos de docente.....	23
Tabla No. 6 procesos de capacitación.....	25
Tabla No. 7 carencia – problema	30
Tabla No. 8 hipótesis acción	32
Tabla No. 9 propuesta de intervención	34
Tabla No.10 análisis de viabilidad y facilidad	35
Tabla No. 11 estudio técnicos.....	35
Tabla No. 12 estudio de mercado	36
Tabla No. 13 estudios económico.....	37
Tabla No. 14 Estudio Económico	38
Tabla No. 15 cronograma de actividades	78
Tabla No. 16 presupuesto.....	81
Tabla No. 17 descripción de actividades.....	83
Tabla No. 18 evaluación de diagnostico	121
Tabla No. 19 evaluación de la fundamentación teórica	125
Tabla No. 20 evaluación de plan intervención	127

Tabla No. 21 evaluación de ejecución y sistematización del proyecto.....	132
Tabla No. 22 cronograma de actividades realizadas.....	137
Tabla No. 23 presupuesto.....	141
Tabla No. 24 Productos y logros	143
Tabla No. 25 cronograma general.....	155
Tabla No. 26 cronograma de actividades	165
Tabla No. 27 financieros	168

Índice de figuras y fotografías

Figura No. 1 Evidencia Estudiante Ejecutora.....	14
Figura No. 2 Evidencia Estudiante Ejecutora.....	27
Fotografía No. 1 Evidencia Estudiante Ejecutora.....	86
Fotografía No. 2 Entrega De Guía A Directora Del Establecimiento.....	86
Fotografía No. 3 Entrega De Guía Al Supervisor Del Ejercicio Profesional Supervisado	86
Fotografía No. 4 Entrega De Guías A Docentes Y Padres De Familia.	87
Fotografía No. 5 Entrega De Guías A Estudiantes.	87
Fotografía No. 6 Evidencia Estudiante Ejecutora.....	142
Fotografía No. 7 Evidencia Estudiante Ejecutora.....	142
Fotografía No. 8 Evidencia Estudiante Ejecutora.....	144

Resumen

Siendo estudiante universitario previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dicha carrera para el desarrollo profesional exige dentro de sus procesos finales la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado que tiene como objetivo la búsqueda de soluciones a problemas de una institución o comunidad por medio de la investigación, gestión, organización y ejecución de un proyecto. El enfoque del presente proyecto está orientado a la promoción de la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud en espacios educativos frente a COVID 19 en el Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo y como estudiante de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa se tomó en cuenta a alumnos, docentes y padres de familia de dicho instituto para orientarlos sobre estos temas por medio de la implementación y socialización de guías pedagógicas, concluyendo que la misma será de mucha utilidad ya que se abordan temas relevantes a la realidad actual.

Palabras claves: salud, normas, población, higiene, educación

Enseñanza De Medidas De Prevención E Higiene Y Promoción De La Salud Frente A COVID-19 En Espacios Educativos

El Ejercicio Profesional Supervisado constituyo uno de los últimos requisitos que los estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala deben de cumplir antes de optar al título académico que los acredite como Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa; durante este proceso en el cual el estudiante tiene la oportunidad de llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos con anterioridad en la unidad de ejecución seleccionada se da inicio con la realización de un diagnóstico institucional para el cual con anterioridad de ha plasmado en una planificación las líneas de acción que se tendrán. En cada una de las etapas que conforman el Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante del mismo debe de aplicar su capacidad de gestión, así como las habilidades en la planificación, organización y ejecución de proyectos en beneficio de la unidad en la cual se está realizando.

La unidad seleccionada para la ejecución de este proceso ha sido el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio Santa Rosa; se realizó el proceso de diagnóstico del centro educativo así como de la comunidad en la que se encuentra ubicada, seguidamente se procedió a priorizar cada uno de los problemas que se detectaron durante el proceso anterior encontrándose una serie de carencias dentro de las cuales destacan la falta guías pedagógicas, falta de entortado en el patio y el mal estado de puertas y ventanas.

Durante el tiempo que dura el Ejercicio Profesional Supervisado se realizaron diversas actividades con los estudiantes entre las que destacan charlas sobre la importancia de la higiene y medidas de prevención en la realidad actual.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

El Caserío Ceiba Gacha, está ubicada en el municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, precisamente en el kilómetro 93.3 carretera las Chinamas, El Salvador. Dicha comunidad se encuentra entre las colindancias Sigüientes: Al norte colinda con carretera interamericana, que cruza el municipio, al sur colinda con aldea Santa Rosita del mismo municipio, al este colinda con aldea el Retosadero del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa. Al oeste colinda con Aldea Las Cabezas del mismo municipio de Oratorio.

La comunidad fue fundada en el año 1948 siendo el dueño en ese entonces de la finca el señor, Carlos Bolfer de origen italiano, el nombre de esta comunidad en ese tiempo era nada más: Jato de Ganado (corral de ganado). Era un corral en el que existía una ceiba y esa ceiba tenía sus ramas gachas, debido a eso el señor Carlos Bolfer nombro a este lugar como Ceiba Gacha. Con el pasar del tiempo este lugar fue siendo habitado.

Las primeras personas en vivir en este Caserío fueron Nicolás Girón, Santos García Aquilino Zúñiga, Reyes Lima Damasio Rivas Marcelino Carrillo y Fabián García, los niños de estas familias acudían al a escuela de la Aldea Santa Rosita que era la más cercana al lugar.

Debido a sus pocos habitantes no contaba con el servicio de luz, agua y escuela, en esa época existía abundancia de animales en las montañas y variedad de peces en los ríos.

Vale la pena mencionar que esta finca se puso en venta, pero por lo demasiado grande se vendió en pequeños lotes, y así ya fueron llegando otras familias a habitar el lugar.

La época de desarrollo llegó en el año de 1990, mismo año en que se realizó el proyecto de agua potable, en 1996 fue construida la escuela de primaria, en 1999 se instaló la luz eléctrica. Con el pasar del tiempo la aldea ha desarrollado cada vez más. Actualmente cuenta con 70 casa con un total de 520 personas aproximadamente.

En el año 2005 llegó la oportunidad a dicha aldea de la fundación de un, el cual existe actualmente, pero por motivo de no contar con una instalación propia, actualmente funciona en la Escuela de Primaria.

Todos los desarrollos que se han dado en esta Aldea han sido gracias al esfuerzo de alcaldes, miembros de comité Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural y personas de la comunidad.

1.1.2 Social

Población

Oratorio tenía en el año 2019 una población total de 24,714 habitantes, siendo el 10.3% de la población del departamento. Para 2015 se estima una población de 27,500 habitantes, habiendo un crecimiento poblacional anual del 2.6% (INE 2002) aproximadamente, lo que implica grandes inversiones públicas para atender la creciente demanda de servicios.

La densidad poblacional del municipio para el 2016 es de 203 habitantes/km², ubicando al municipio en el tercer (5to.) lugar a nivel departamental.

El Alcalde Municipal actual de Oratorio es Ely Yovani Orozco Martínez quien fue electo democráticamente en los comicios electorales del 2019.

El concejo municipal de Oratorio está integrado por el alcalde municipal, dos (2) síndicos, un (1) síndico suplente, cinco (5) concejales y dos (2) concejales suplentes. El concejal I, suple al alcalde municipal en caso de ausencia.

La aldea Ceiba Gacha cuenta con un concejo de desarrollo comunitario que está organizado y reconocido ante la municipalidad de Oratorio, el presidente de esta organización es el señor Juan Tobar, la vicepresidenta es la señora Marta Ajcalón Bocé, secretaria la señora Zoila Marina Quiñonez.

Etnia

El 93% de la población de la comunidad aldea Ceiba Gacha pertenece al grupo identificado como ladinos, guardando sus costumbres y tradiciones. El 07% de la población restante pertenece a los distintos grupos del pueblo maya, teniendo mayor presencia los integrantes de la etnia Quiche. La cantidad de habitantes en la Comunidad de Caserío Ceiba Gacha, entre hombre, niños, mujeres y niñas es de 520 personas aproximadamente.

Instituciones Educativas

La aldea Ceiba Gacha del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, posee en su espacio físico Tres centros educativos para el servicio de sus habitantes siendo estas la Escuela Oficial Rural Mixta, la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta, Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, este último creado en el año 2005.

Instituciones de salud

En esta comunidad no se cuenta con ningún puesto de salud formal, para acceder a estos servicios se deben de movilizar al centro del municipio de Oratorio en donde son atendidos en el Centro de Salud del referido lugar.

Oficinas públicas

Dentro del espacio físico de la aldea Ceiba Gacha, no se cuenta con ninguna oficina pública para la atención de sus habitantes, esto se debe a que la comunidad es la más cercana al casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa.

Vivienda

La mayoría de viviendas de las personas que habitan este territorio en un 75% están construidas con block y hierro, poseen techos de lámina. Un 10% de la población vive en casas con mejores condiciones poseen terrazas, casas de dos niveles, piso cerámico y sanitarios lavables. El 15% de la población restante vive en casa que no son las adecuadas para vivir.

Costumbres

La comunidad no cuenta con feria, sino que los vecinos asisten a la feria titular del municipio que se celebra del 28 de febrero al 5 de marzo, en honor a la sagrada Familia, siendo el día dos el principal.

Dado a que la mayoría de su población es mestiza, el idioma que predomina es el español. Por ser comunidad denominada geográficamente Xinka, sigue patrones propios de esta cultura, tales como utilizar un vestuario occidental, una gastronomía que incluye granos básicos, hiervas, vegetales y aves de corral, iguana en guashte, además asisten a la feria de la Aldea Las cabezas, la cual se encuentra a 5Km. Del Caserío y se celebra del 15- 19 marzo, en honor al patrón San José.

1.1.3 Histórico

Oratorio es un municipio en el Departamento de Santa Rosa, de la República de Guatemala; está ubicado a 78 km de la Ciudad de Guatemala sobre la Ruta CA-8 con dirección hacia El Salvador.

Sus habitantes se dedican a la agricultura y en menor grado a la ganadería. La producción agrícola es principalmente de maíz y frijol (para autoconsumo, con pocos fines comerciales), café (para fines eminentemente comerciales, durante la temporada comprendida entre noviembre y febrero), arroz, maicillo, caña y otros de menor importancia.

En la constitución del Estado de Guatemala que se promulgó en 1825, luego de la Independencia de Centroamérica en 1821, Oratorio fue parte del Circuito de Cuajiniquilapa para la impartición de justicia por medio de juicios de jurados, en el Distrito 3.º (Mita).

El 3 de junio de 2016 capturaron al exalcalde Abel Sandoval por los delitos de lavado de dinero y otros activos; Sandoval fue alcalde durante cuatro períodos y fue diputado del Congreso de la República de Guatemala de 2004 a 2008.

Su fiesta titular se lleva a cabo el 27 de febrero al 3 de marzo, dedicada a la Sagrada Familia. Otra de las ferias más conocidas en Oratorio es la de la Finca El Soyate, que en el mes de enero del 13 al 15 celebran su fiesta patronal en honor al Cristo Negro de Esquipulas. Esta feria se celebra desde el año 1957, de las ferias más antiguas de Oratorio.

1.1.4 Económico

Pobreza y extrema pobreza: El índice de pobreza general en este municipio es del 56.3% con una pobreza extrema del 18.6% Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la Republica 2006.

Índice de desarrollo humano: El índice de desarrollo humano (IDH) del municipio es de 0.634 (PNUD 2005), situándose arriba de la media departamental que es 0.604, con un índice de salud de 0.644; un índice educativo de 0.665 y con un índice de ingresos de 0.592.

Calidad de vida: El índice de calidad de vida Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República 2008, cataloga al municipio en el número 217 del listado nacional, con una calidad de vida alta.

La clasificación de necesidades básicas insatisfechas es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. Para fines de este plan de desarrollo se organizaron datos censales (INE 2002^a, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Republica 2008 identificando el porcentaje de mujeres alfabetos, viviendas con piso de tierra, hogares sin servicios sanitarios (letrinas) y la tasa de desnutrición crónica en escolares por microrregión para determinar las necesidades básicas insatisfechas y su microrregión más postergada es Nueva Candelaria. La única vía de acceso con que cuenta la comunidad es una entrada de terracería sobre la cinta asfáltica en el kilómetro 93.3, parada más conocida como el relleno, la distancia de la Escuela desde la entrada es de aproximadamente 1,200mts. Su acceso puede hacerlo en carro propio, bicicleta, moto, tuctuc o a pie hasta la escuela.

1.1.5 Política

La aldea Ceiba Gacha cuenta con un concejo de desarrollo comunitario que está organizado y reconocido ante la municipalidad de Oratorio, el presidente de esta organización es el señor Juan Tobar la vicepresidenta es la señora Marta Ajcalón Bocé, secretaria la señora Zoila Marina Quiñonez.

Gobierno local:

Alcalde Municipal: Ely Yovany Orozco Martínez

Consejo municipal

Concejales I: Carlos Humberto Pineda Salazar

Concejales II: Jorge Luis Hernández López

Concejales III: Francisco Victoriano Berganza Guinea

Concejales IV: Osmin Marroquín Alegría

Síndico I: Otoniel López Marroquín

Síndico II: Abel Menéndez Ayala

1.1.6 Filosófica

Las personas pertenecientes a esta comunidad poseen dentro de su filosofía personal que la educación es la vía principal para la superación de todos. Es un grupo de personas unidas que trabaja en el desarrollo de su aldea y que busca el progreso de todos como un conjunto. A pesar de ser un grupo pequeño de pobladores se respeta la ideología cristiana de cada uno, a partir de allí se puede hacer referencia a la presencia de las iglesias católica, protestante, Testigos de Jehová, entre otras.

1.1.7 Competitividad

El factor económico es determinante e influyente de forma negativa porque en la comunidad no hay suficientes fuentes de trabajo así que los padres de familia se trasladan a fincas agrícolas, para trabajar como jornaleros, unos pocos a la ciudad capital que queda a 93.3 kilómetros para trabajar en su mayoría de agentes de seguridad, unos pocos de albañiles o amas de casa, esto difiere el recurso económico difícil de obtenerlo. En la comunidad existen algunas fuentes económicas como: Crianza de aves o granjas avícolas, colmenas y algunas pequeñas granjas ganaderas.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo

1.2.1.2 Localización geográfica

Aldea Ceiba Gacha, Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso

La única vía de acceso con que cuenta la comunidad es una entrada de terracería sobre la cinta asfáltica en el kilómetro 93.3, parada más conocida como el relleno, la distancia de la Escuela desde la entrada es de aproximadamente 1,200mts. Su acceso puede hacerlo en carro propio, bicicleta, moto, tuc tuc o a pie hasta la escuela.

1.2.1.3 Misión

Somos una institución educativa orientada a la formación académica de ciudadanos guatemaltecos democráticos, brindando las herramientas necesarias para su realización profesional.

1.2.1.4 Visión

Ser una institución capaz de inculcar el interés por el desarrollo personal, comunitario y nacional de los estudiantes para su desenvolvimiento dentro de una sociedad democrática.

1.2.1.5 Objetivos

General

- ✓ Educar integralmente al alumno a través de una formación académica de excelencia, el desarrollo de sus aptitudes, habilidades y destrezas, así como su formación moral, espiritual y en valores.

Específicos

- ✓ Brindar una educación de acuerdo a los programas oficiales y un servicio educativo completo en el nivel primario.
- ✓ Proporcionar una formación moral enfocándola desde un punto de vista general.
- ✓ Inculcar en los estudiantes virtudes humanas, poniendo especial atención al trabajo, constancia, responsabilidad, sinceridad, gratitud y sencillez.

- ✓ Estimular en los estudiantes la autodisciplina.
- ✓ Fomentar el hábito de lectura, el estudio, la investigación y las buenas costumbres en el educando.

1.2.1.6 Principios

Equidad: Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pertinencia: Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Sostenibilidad: Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

Participación y compromiso Social: Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

Pluralismo: Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

1.2.1.7 Valores**Tabla No. 1 valores**

<i>No.</i>	<i>Valores</i>
1.	Honestidad
2.	Fraternidad
3.	Responsabilidad
4.	Respeto
5.	Puntualidad
6.	Humildad
7.	Generosidad
8.	Tolerancia
9.	Perseverancia
10.	Solidaridad
11.	Justicia
12.	Amor
13.	Paz
14.	Sinceridad

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario

de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

Autoestima: conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. Es también la percepción evaluativa de nosotros mismos.

Amor: es una virtud que representa todo el afecto, la bondad y la compasión del ser humano, puede describirse como acciones dirigidas hacia otros y basadas en la compasión, o bien como acciones dirigidas hacia otros o hacia uno mismo basadas en el afecto.

Voluntad: es la aptitud de decidir y ordenar la propia conducta, propiedad que se expresa de forma consciente en el ser humano para realizar algo con intención de un resultado como también la fuerza interior para lograr el éxito deseado.

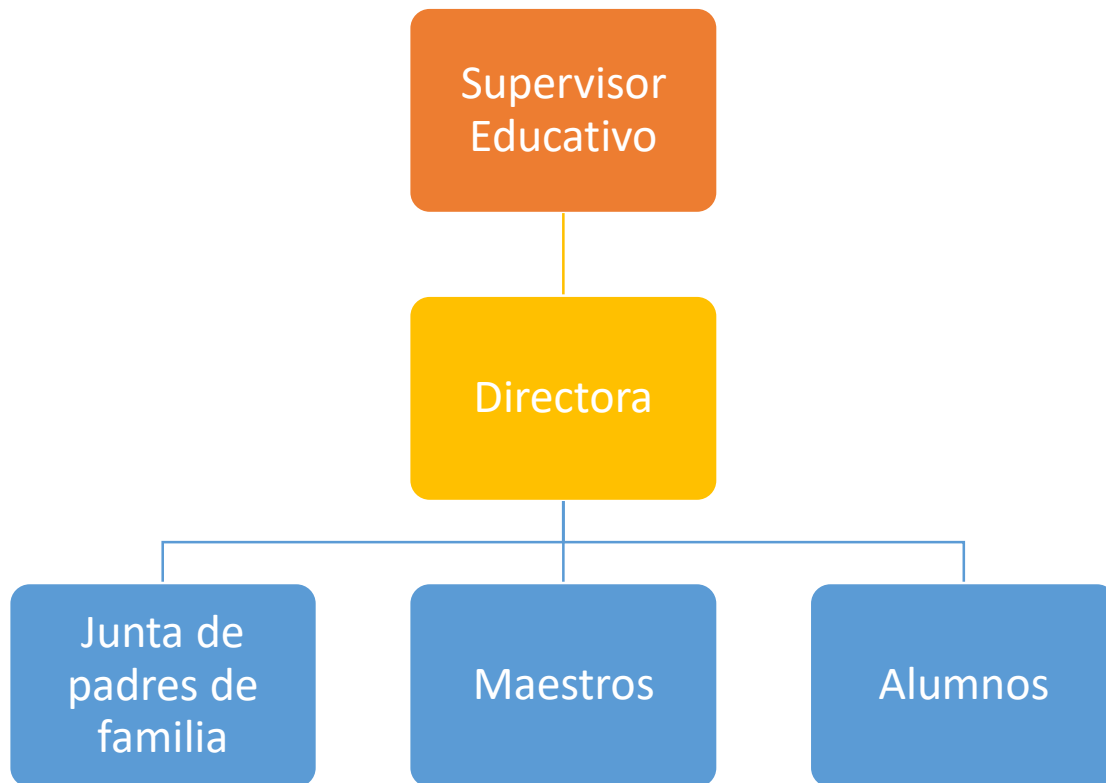
Honestidad: es la virtud consistente de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo actuando con honestidad dando el ejemplo.

Responsabilidad: es un valor que está en la conciencia misma, acciones que afronta la persona de manera positiva e integral.

Respeto: es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad, respeto mutuo, reconocimiento mutuo, etc.

1.2.1.8 Organigrama

Figura No. 1 Evidencia Estudiante ejecutora



Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

1.2.1.9 Servicios que presta Media

- Primero básico
- Segundo básico
- Tercero básico

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

El instituto Núcleo familiar Educativo para el desarrollo No. 550 fue fundado en el año 2005, y desde esa fecha no cuenta con instalaciones propias, ya se hicieron varias gestiones hasta el momento no se ha tenido respuesta.

1.2.2.2 Fundadores

Profesor Sergio Martínez Díaz supervisor educativo, Manuel de Jesús Quiñonez vecino de la comunidad y Rocael Contreras Virula Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural.

1.2.2.3 Relato cronológico

Tabla No. 2 Relato cronológico

<i>Años</i>	<i>Acciones</i>
2005	En los inicios de esta institución se contaba con la presencia de pocos alumnos. Laboraban bajo la dirección de la profesora Merlin Beatriz Méndez Galicia y como docente Francisca Etelvina Gómez Soto y Heidi Endesia García Ruano.
2010	Se da un movimiento de personal quedando como directora la profesora Francisca Etelvina Gómez Soto.
2022	Actualmente el centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo ha ido creciendo en población y en cuanto a aceptación de las personas de la comunidad.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos

Los usuarios que asisten al Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo son jóvenes que oscilan entre los 12 años con seis meses hasta jóvenes de 17 años de edad, que viven dentro de la comunidad o en sus alrededores.

1.2.3.2 Características y condiciones

Es un espacio que cuenta con los recursos necesarios para atender hasta un máximo de 100 estudiantes en ambos niveles (primaria y básicos), la mayoría de su construcción se encuentra en buen estado, siendo lo único desfavorable los techos y parte del patio principal que es de tierra y en verano ocasiona grandes nubes de polvo y para el invierno pozas de lodo.

1.2.3.3 Situación económica

El Centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, posee un concejo de padres de familia que son los encargados de velar por el buen uso y manejo de los programas de apoyo que el Gobierno de Guatemala aporta al centro educativo a través del Ministerio de Educación. Cada uno de los aportes que se reciben son liquidados por medio de cheques y en ningún momento los padres de familia tienen acceso al dinero en efectivo.

Dentro de los programas de apoyo con los que se cuentan en la escuela se pueden mencionar los siguientes:

Tabla No. 3 Situación económica

<i>Programa de apoyo</i>	<i>Cantidad de dinero</i>	<i>Beneficiarios</i>
Gratuidad	Q 100.00 por estudiante inscrito.	40 jóvenes

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total:

El área total que abarca la Escuela Oficial Rural Mixta en donde funciona el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo es de 1,720 metros cuadrados.

1.2.4.2 Área construida

El total del espacio construido dentro de la escuela asciende a 590 metros cuadrados, dentro de los cuales se encuentran los 4 salones de clases y el espacio destinado para dirección, así como los servicios sanitarios.

1.2.4.3 Área descubierta

El área que se encuentra descubierta en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Ceiba Gacha, en donde funciona el centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, es de

1,000 metros cuadrados, dentro de los que se encuentra el patio principal de juegos para los estudiantes.

1.2.4.4 Ambiente y destino

- El establecimiento cuenta con 3 salones uno para cada grado
- Un salón para uso de la dirección
- Un sanitario para señoritas
- Un sanitario para los jóvenes
- Un corredor
-

1.2.4.5 Estado de conservación

El estado de conservación del centro educativo se puede decir que por medio de la observación el 75% del espacio está en condiciones adecuadas y el 25% restante tiene problemas con el techo, servicios sanitarios, pintura dentro de los salones deteriorada, así como falta de algunas puertas y ventanas, patio de tierra.

1.2.4.6 Locales disponibles

En la actualidad todo el espacio construido es utilizado, esto debido a la cantidad de estudiantes que se atienden durante el presente ciclo escolar, es necesario el ubicar un nuevo espacio para la bodega ya que esta se encuentra ocupada en su totalidad actualmente.

1.2.4.7 Condiciones y uso

El uso que se le da es el adecuado, ubicando a cada uno de los maestros en los salones disponibles de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cada uno de ellos posee, asignando un escritorio por niño el cual deben de cuidar y entregar en buenas condiciones al finalizar el ciclo escolar.

1.2.5 Proyección social

Este centro educativo durante sus 17 años de funcionamiento ha visto desfilar a gran cantidad de personas entregando a nuestra nación una cantidad considerable de personas con las capacidades básicas necesarias para enfrentarse a nuestro diario vivir. Se realizan distintas actividades entre las cuales destacan las deportivas y culturales que son apoyadas por toda la comunidad educativa.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El centro educativo no tiene un presupuesto fijo para su funcionamiento este depende de la cantidad de estudiantes inscritos en cada ciclo escolar, para el año 2022 la cantidad de fondos para uso administrativo y remozamientos asciende a Q4,000.00, aportando el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Educación y trabajado por el consejo de padres de familia la cantidad de Q 100.00 por discente.

1.2.6.2 Análisis del flujo económico

Los fondos económicos son manejados por el consejo de padres de familia quienes se basan en lo establecido por el Ministerio de Educación para utilizar cada uno de los programas de apoyo que se reciben.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos

Programas de apoyo del Ministerio de Educación:

Gratuidad

1.2.6.4 Patrocinadores

El centro educativo no cuenta con ningún patrocinador, en algunas ocasiones se reciben donaciones de personas de buen corazón, pero no son donaciones fijas.

1.2.6.5 Ventas de Bienes y Servicios

El Instituto Núcleo familiar para el Desarrollo No. 550 no cuenta con venta de productos propios, las personas encargadas de la tienda escolar son particulares y colaboran con Q 20.00 diarios.

1.2.6.6 Carteras de cuentas por cobrar y por pagar

El establecimiento no cuenta con cartera de cuentas por cobrar o por pagar.

1.2.6.7 Accesos a créditos

los campesinos del caserío son apoyados por una cooperativa que les brindan productos agrícolas para mejorar sus cultivos.

1.2.6.8 Previsiones

El Caserío está organizado en grupos que se encargan de velar ante cualquier situación que se presente en el ámbito educativo y comunitario.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

La contratación del personal docente está a cargo del Ministerio de Educación, quienes por medio de convocatorias califican los expedientes docentes y asignan los contratos a los mismos.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

Director

Tabla No. 4 perfiles para los puestos de director

<i>No.</i>	<i>Perfil de los director</i>
1.	Ser docente activo del centro educativo en el que se le está asignando el puesto de director.
2.	Poseer conocimientos sobre administración educativa.
3.	Tener amplio conocimiento sobre el Curriculum Nacional Base.
4.	Demstrar su capacidad de relaciones interpersonales con quienes le rodean.
5.	Enseñar sobre la importancia que tienen los valores en la vida de cada uno de los seres que forman la comunidad educativa.
6.	Contar con experiencia docente enriquecida.
7.	Presentar proyectos para la mejora del centro educativo en el que labora.
8.	Tratar con respeto y tolerancia a los padres de familia de los estudiantes del plantel educativo.

9. Poseer conocimientos en cuanto al manejo de recursos tecnológicos.
10. Cultivar en los estudiantes la importancia de la multiculturalidad de nuestro país.
11. Ser proactivo.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

Docente

Tabla No. 5 perfiles para los puestos de docente

<i>No.</i>	<i>Perfil de los docente</i>
1.	Poseedores de una formación académica acorde al nivel educativo en el que se está trabajando.
2.	Estar en constante capacitación para mejorar su desenvolvimiento docente.
3.	Tener amplio conocimiento sobre el Curriculum Nacional Base.
4.	Planificar cada una de las actividades que realiza dentro y fuera del salón de clases con sus estudiantes.
5.	Respetar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
6.	Enseñar sobre la importancia que tienen los valores en la vida de cada uno de los seres que forman la comunidad educativa.
7.	Contar con experiencia docente enriquecida.
8.	Ser creativo al momento de llevar el proceso enseñanza aprendizaje.
9.	Mostrar optimismo y solidaridad en cada momento dentro del centro educativo.

10. Saber trabajar en equipo.
11. Presentar proyectos para la mejora del centro educativo en el que labora.
12. Tratar con respeto y tolerancia a los padres de familia de los estudiantes del plantel educativo.
13. Poseer conocimientos en cuanto al manejo de recursos tecnológicos.
14. Cultivar en los estudiantes la importancia de la multiculturalidad de nuestro país.
15. Ser proactivo.
16. Tener conocimientos enriquecidos en técnicas de lectura y escritura, así como de matemáticas.
17. Respetar el punto de vista de cada uno de los miembros que forman la comunidad educativa.
18. Poseer iniciativa en la resolución de problemas.
19. Proponer actividades cívicas y culturales que ayuden a la formación del discente.
20. Participar en actividades cívicas, culturales y deportivas que se programen dentro de la escuela.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

1.2.7.3 Procesos de capacitación

El proceso de capacitación del personal docente de este centro educativo recae sobre la supervisión educativa y la directora, dentro de las capacitaciones recibidas por todo el personal docente se puede mencionar.

Tabla No. 6 procesos de capacitación

<i>No.</i>	<i>Taller recibido</i>
1.	Morfología Xinka
2.	Técnicas de lectura
3.	Lectura creativa
4.	Clima de clase
5.	Resolución de problemas administrativos.
6.	Resoluciones de problemas docentes.
7.	Acoso escolar
8.	Manejo de libros administrativos.
9.	Talleres sobre los valores.
10.	Primeros auxilios
11.	Uso de material didáctico en la enseñanza de matemáticas.
12.	Perspectiva docente.

13. Técnicas de escritura.
14. Ciencias naturales creativas.
15. Ambiente escolar libre de acoso.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

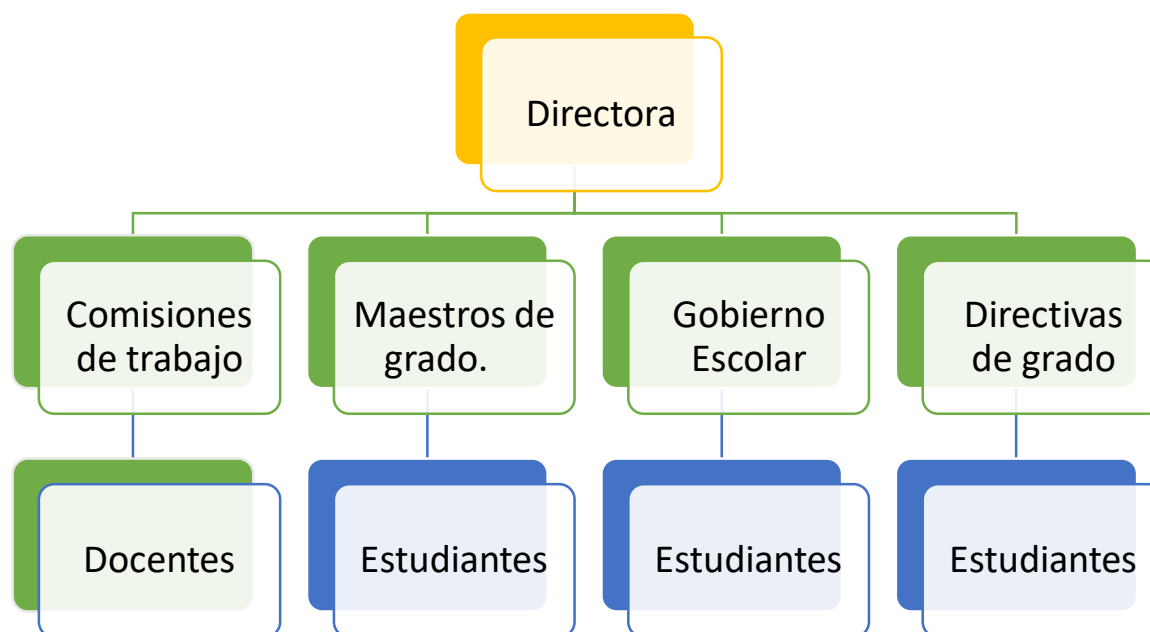
1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

- ✓ Plan anual
- ✓ Plan bimestral
- ✓ Plan semanal
- ✓ Agenda diaria

1.2.8.2 Organización

Figura No. 2 Evidencia Estudiante ejecutora



Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

1.2.8.3 Coordinación

- ✓ Reglamento de Convivencia Interno del Establecimiento
- ✓ Reglamento de Evaluación Interno
- ✓ Reuniones con padres de familia
- ✓ Reuniones con el concejo de padres de familia

1.2.8.4 Control

- ✓ Registro de asistencia del docente
- ✓ Elaboración de expedientes completos
- ✓ Elaboración de registro de traslados
- ✓ Elaboración de inventarios
- ✓ Elaboración de estadística estudiantil

1.2.8.5 Supervisión

La supervisión de centro educativo está a cargo de Adeldo Franco Flores Supervisor Educativo del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, quien realiza visitas periódicas al centro educativo para verificar el manejo de los libros administrativos, presencia de los docentes y estudiantes.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

El clima de trabajo entre los docentes es cordial se puede notar la unión que impera entre ellos, siempre buscan el llegar a un fin común y lo hacen trabajando todos juntos, al finalizar sus actividades se les puede ver haciendo evaluaciones orales sobre el resultado obtenido.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

Todos son personas espontaneas que se relacionan de forma cordial con los estudiantes y los padres de familia que se acercan al centro educativo, así como con las personas que no pertenecen a él.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

Todas las actividades que realizan las hacen en conjunto con el fin de alcanzar óptimos resultados al finalizar cada una de ellas, siempre se hace entrega de distintas comisiones que deben de cumplir a cabalidad.

1.2.9.4 sentido de pertenencia

Las docentes que imparten sus clases en la institución están seguras que es un gran centro educativo, y que conforme pasa el tiempo crecerá el número de estudiantes inscritos, ya que es un factor que marca la diferencia y les ayudará a ser personas integra con pensamientos positivos y con la finalidad de ser profesionales de éxito.

1.2.9.5 Compromiso

El 90% de los docentes están comprometidos en mejorar la calidad de vida, la educación y el espacio físico en el que se encuentran. Dentro de este grupo un 10% de las personas deben de ser persuadidas para realizar sus labores de forma correcta.

1.2.9.6 Liderazgo

El liderazgo que se maneja dentro del centro educativo es palpable, siempre se toma en cuenta la opinión de cada uno de los docentes y estudiantes cuando se debe de realizar cualquier tipo de actividad. Las decisiones no se toman por que una persona las imponga, se hace de forma democrática.

1.3 Listado de carencias, deficiencias, fallas identificadas

- Necesidad de contar con un techo en buen estado
- Falta de mobiliario en buen estado
- Necesidad de una biblioteca escolar
- Sanitarios insuficientes y en mal estado
- Necesidad de una bodega
- Puertas en mal estado
- Necesidad de un patio pavimentado
- Necesidad de un área verde para la recreación
- Falta de una pila grande y en mal estado
- Falta de guías pedagógicas para el uso de docentes y alumnos

1.4. Problematización de la carencia

1.4.1 Tabla carencia – problema

Tabla No. 7 carencia – problema

<i>Carencias</i>	<i>Problema</i>
<i>Necesidad de contar con un techo en buen estado</i>	<i>¿Qué hacer para implementar techado nuevo en el instituto?</i>
<i>Falta de mobiliario en buen estado</i>	<i>¿Cómo afecta a alumnos y docentes la falta de mobiliario en buen estado?</i>

Necesidad de una biblioteca escolar

¿De qué manera afecta a la comunidad educativa el no contar con una biblioteca?

Sanitarios insuficientes y en mal estado

¿Qué hacer para implementar sanitarios nuevos y suficientes en el instituto?

Necesidad de una bodega

¿Cómo perjudica que no exista área de bodega en el instituto?

Puertas en mal estado

¿De qué formas se pueden tener puertas nuevas para el instituto?

Necesidad de un patio pavimentado

¿Cómo afecta a jóvenes, estudiantes y docentes el tener un patio en condiciones adecuadas?

Necesidad de un área verde para la recreación

¿Qué hacer para exista un área verde en el instituto?

Falta de una pila grande y en mal estado

¿en que repercute la falta de una pila grande y en buen estado?

Falta de guías pedagógicas para el uso de docentes y alumnos

¿Qué hacer para implementar guías pedagógicas en el instituto?

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

1.4.2 Hipótesis acción

Tabla No. 8 hipótesis acción

<i>Problema</i>	<i>Hipótesis-acción</i>
<i>¿Qué hacer para implementar techados nuevos en el instituto?</i>	Si se realizan gestiones se podrá ser la implementación de techo nuevo en el instituto
<i>¿Cómo afecta a alumnos y docentes la falta de mobiliario en mal estado?</i>	Si se gestiona mobiliario escolar los alumnos y docentes podrán tener mayor comodidad al momento de recibir clases
<i>¿De qué manera afecta a la comunidad educativa el no contar con una biblioteca?</i>	Si las autoridades brindan el equipo adecuado para una biblioteca se podrá contar con un ambiente para el desarrollo de destrezas en los estudiantes y economizar al tener una fuente donde obtener trabajos escolares

<i>¿Qué hacer para implementar sanitarios nuevos y suficientes en el instituto?</i>	<i>Gestionar fondos para la construcción de demás sanitarios.</i>
<i>¿Cómo perjudica que no exista área de bodega en el instituto?</i>	<i>Si se gestiona la creación de un espacio para bodega, se podrá tener mayor espacio en el instituto.</i>
<i>¿De qué forma se pueden obtener puertas nuevas en el instituto?</i>	<i>Si se obtienen fondos suficientes en el instituto podrá contar con puertas nuevas y mejorar la seguridad de los estudiantes.</i>
<i>¿Cómo afecta a jóvenes estudiantes y docentes el no tener un patio en condiciones adecuadas?</i>	<i>Si se obtienen fondos suficientes se puede comprar material para hacer el pavimento del patio y evitar accidentes en época de lluvia.</i>
<i>¿Qué hacer para que exista área verde en el instituto?</i>	<i>Si se contribuye a reforestar las áreas adecuadas en el instituto por medio de solicitudes a los ministerios correspondientes se puede lograr.</i>
<i>¿En que repercute la falta de una pila grande y en buen estado?</i>	<i>Gestionar fondos para implementar una pila grande para practicar las normas de higiene y evitar las enfermedades.</i>

<i>¿Qué hacer para implementar guías pedagógicas en el instituto?</i>	<i>Si se implementan guías pedagógicas se podrán fortalecer diferentes áreas que se presentan en el CNB.</i>
---	--

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto

Tabla No. 9 propuesta de intervención

<i>Problema</i>	<i>Hipótesis-acción</i>
<i>Guía Pedagógica: No se cuentan con guías para el uso de los docentes en ninguna de las áreas con las que cuenta en Curriculum nacional base actual.</i>	<i>Elaboración de una guía pedagógica en el área de Ciencias Naturales con el tema medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos.</i>

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla No.10 análisis de viabilidad y facilidad

<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?</i>	X	
<i>¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?</i>	X	
<i>¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?</i>		X

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

Tabla No. 11 estudio técnicos

<i>Estudio técnico</i>		
<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?</i>	X	
<i>¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?</i>	X	
<i>¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?</i>	X	
<i>¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?</i>	X	
<i>¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?</i>	X	
<i>¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?</i>	X	
<i>¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?</i>	X	
<i>¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?</i>	X	

<i>¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?</i>	X
---	---

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

Tabla No. 12 estudio de mercado

<i>Estudio de mercado</i>		
<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?</i>	X	
<i>¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?</i>	X	
<i>¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto</i>	X	
<i>¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?</i>	X	

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

Tabla No. 13 estudios económico

<i>Estudio económico</i>		
<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Se tiene calculado el valor económico de todos los recursos requeridos para el proyecto?</i>	X	
<i>¿Será necesario el pago de servicios profesionales?</i>		X
<i>¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?</i>		X
<i>¿El Presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?</i>	X	
<i>¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?</i>	X	
<i>¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?</i>	X	
<i>¿Los pagos se harán con cheque?</i>		X
<i>¿Los gastos se harán en efectivo?</i>	X	
<i>¿Es necesario pagar impuestos?</i>		X

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

Estudio económico**Tabla No. 14** Estudio Económico

<i>Indicador</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?</i>	X	
<i>¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?</i>		X
<i>¿Será necesarios gestionar crédito?</i>		X
<i>¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?</i>		X
<i>¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?</i>	X	
<i>¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?</i>		X

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elemento Teórico

2.1.1 Covid-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. La mayoría de las personas infectadas por el virus experimentarán una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperarán sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermarán gravemente y requerirán atención médica. Las personas mayores y las que padecen enfermedades subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Cualquier persona, de cualquier edad, puede contraer la COVID-19 y enfermar gravemente o morir.

La mejor manera de prevenir y ralentizar la transmisión es estar bien informado sobre la enfermedad y cómo se propaga el virus. Protéjase a sí mismo y a los demás de la infección manteniéndose a una distancia mínima de un metro de los demás, llevando una mascarilla bien ajustada y lavándose las manos o limpiándolas con un desinfectante de base alcohólica con frecuencia. Vacúnese cuando le toque y siga las orientaciones locales.

El virus puede propagarse desde la boca o nariz de una persona infectada en pequeñas partículas líquidas cuando tose, estornuda, habla, canta o respira. Estas partículas van desde gotículas respiratorias más grandes hasta los aerosoles más pequeños. Es importante adoptar buenas prácticas respiratorias, por ejemplo, tosiendo en la parte interna del codo flexionado, y quedarse en casa y auto aislarse hasta recuperarse si se siente mal.

1. https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

2.1.2. Prevención del Covid-19

Si la COVID-19 se propaga en su comunidad, manténgase seguro mediante la adopción de algunas sencillas medidas de precaución, por ejemplo, mantener el distanciamiento físico, llevar mascarilla, ventilar bien las habitaciones, evitar las aglomeraciones, lavarse las manos y, al toser, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Consulte las recomendaciones locales del lugar en el que vive y trabaja.

Qué hacer para mantenerse y mantener a los demás a salvo de la COVID-19

- **Guarde al menos 1 metro de distancia entre usted y otras personas**, a fin de reducir su riesgo de infección cuando otros tosen, estornudan o hablan. Mantenga una distancia aún mayor entre usted y otras personas en espacios interiores. Cuanto mayor distancia, mejor.
- Convierta el uso de la mascarilla en una parte normal de su interacción con otras personas. Para que sean lo más eficaces posibles, es esencial utilizar, guardar, limpiar y eliminar las mascarillas correctamente.

Indicaciones básicas sobre la manera de ponerse la mascarilla:

- Lávese las manos antes de ponerse la mascarilla, y también antes y después de quitársela y cada vez que la toque.
- Asegúrese de que le cubre la nariz, la boca y el mentón.
- Cuando se quite la mascarilla, guárdela en una bolsa de plástico limpia; si es de tela lávela cada día y si es una mascarilla médica, tírela a un cubo de basura.

2. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

- No utilice mascarillas con válvulas.

Indicaciones específicas sobre el tipo de mascarilla que se ha de usar, y en qué circunstancias, en función de la magnitud de la circulación del virus en el lugar en que usted vive, el lugar al que se dirige y quién es usted.

2.1.3. Cómo reforzar la seguridad de su entorno

- **Evite las 3 “C”: espacios cerrados, congestionados o que entrañen contactos cercanos.**
 - Se han notificado brotes en restaurantes, ensayos de coros, clases de gimnasia, clubes nocturnos, oficinas y lugares de culto en los que se han reunido personas, con frecuencia en lugares interiores abarrotados en los que se suele hablar en voz alta, gritar, resoplar o cantar.
 - Los riesgos de contagio con el virus de la COVID-19 son más altos en espacios abarrotados e insuficientemente ventilados en los que las personas infectadas pasan mucho tiempo juntas y muy cerca unas de otras. Al parecer, en esos entornos el virus se propaga con mayor facilidad por medio de gotículas respiratorias o aerosoles, por lo que es aún más importante adoptar precauciones.
- **Reúnase al aire libre.** Las reuniones al aire libre son más seguras que en interiores, en particular si los espacios interiores son pequeños y carecen de circulación de aire exterior.
 - Para más información sobre la manera de organizar actividades tales como reuniones familiares, partidos de fútbol infantiles y celebraciones familiares, consulte nuestras Preguntas y respuestas sobre las pequeñas reuniones sociales

- **Evite lugares abarrotados o interiores**, pero si no puede, adopte las siguientes precauciones:
- **Abra una ventana.** Aumente el caudal de ‘ventilación natural’ en los lugares cerrados.
- La OMS ha publicado Preguntas y respuestas sobre la ventilación y el aire acondicionado, tanto para el público en general como para las personas que gestionan espacios y edificios públicos.
- **Utilice una mascarilla** ³(para información más detallada, véase más arriba).

No olvide las normas básicas de la buena higiene

- **Lávese periódica y cuidadosamente las manos con un gel hidro alcohólico o con agua y jabón.** Esto elimina los gérmenes que pudieran estar en sus manos, incluidos los virus.
- **Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.** Las manos tocan muchas superficies en las que podrían coger el virus. Una vez contaminadas, pueden transportar el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí el virus puede entrar en el organismo e infectarlo.
- **Al toser o estornudar cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.** Luego, tire inmediatamente el pañuelo en una papelera con tapa y lávese las manos. Con la observancia de buenas prácticas de ‘higiene respiratoria’ usted protege a las personas de su entorno contra los virus causantes de resfriados, gripe y COVID-19.
- **Limpie y desinfecte frecuentemente las superficies, en particular las que se tocan con regularidad**, por ejemplo, picaportes, grifos y pantallas de teléfonos.

2.1.4. Qué debe hacer si se siente mal

Conocer todos los síntomas de la COVID-19. Los síntomas más comunes de la COVID-19 son: fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que pueden afectar a algunos pacientes son: pérdida del gusto o el olfato, dolores, dolor de cabeza,

3. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

Faringe amigdalitis, congestión nasal, ojos enrojecidos, diarrea o erupción cutánea.

Permanecer en casa en autoaislamiento, aun cuando tenga síntomas leves tales como tos, dolor de cabeza y febrícula, hasta que se recupere. Llame y solicite orientación a su dispensador o servicio telefónico de atención de salud. Pida que alguien le lleve lo que necesite. Si tiene que salir de su casa o necesita que alguien esté con usted, póngase una mascarilla médica para no infectar a otras personas.

Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar busque atención médica de inmediato. Primeramente, llame por teléfono, si puede, y siga las instrucciones de su autoridad sanitaria local.

Manténgase actualizado con la información más reciente de fuentes fiables, entre ellas la OMS o las autoridades sanitarias locales y nacionales del lugar en que se encuentre. Las autoridades locales y nacionales y las dependencias de salud pública de su zona están en situación óptima para asesorar a las personas acerca de lo que deben hacer para protegerse.

2.1.5. Pregunta a la OMS

P: ¿Debo evitar dar la mano a las personas por el nuevo coronavirus?

R: Sí. Los virus respiratorios pueden transmitirse al darse la mano y tocarse los ojos, la nariz y la boca. Es mejor saludar con un gesto de la mano, una inclinación de la cabeza o una reverencia.

P: ¿Cómo debería saludar a otra persona para evitar contraer la enfermedad por coronavirus (COVID-19)?

R: Para prevenir la COVID-19 lo más seguro es evitar el contacto físico al saludarse. Se pueden utilizar otras formas seguras como saludar con un gesto de la mano o inclinar la cabeza o el cuerpo.

P: ¿Usar guantes de goma cuando se está en público es una forma eficaz de prevenir la infección por el nuevo coronavirus?

R: No. Lavarse las manos con frecuencia proporciona más protección frente al contagio de la COVID-19 que usar guantes de goma. El hecho de llevarlos puestos no impide el contagio, ya que si uno se toca la cara mientras los lleva, la contaminación pasa del guante a la cara y puede causar la infección.

2.1.6. Cómo ayudar a los niños a gestionar el estrés durante el brote de COVID-19

Los niños pueden responder al estrés de diversas formas, por ejemplo, mostrándose más dependientes, preocupados, enfadados o agitados, encerrándose en sí mismos o mojando la cama.

Muéstrese comprensivo ante las reacciones de su hijo, escuche sus preocupaciones y ofrézcale más amor y atención.

Los niños necesitan el amor y la atención de los adultos en los momentos difíciles. Dedíqueles más tiempo y atención.

Acuérdese de escuchar a sus hijos, hablarles con amabilidad y tranquilizarles.

Cuando sea posible, organice momentos de juego y relajación con su hijo.

En la medida de lo posible, trate de mantener a los niños cerca de sus padres y familia y evite separarlos de las personas que se encargan de su cuidado. En caso de separación (por

ejemplo, por hospitalización), asegúrese de mantener el contacto frecuente (por ejemplo, a través del teléfono) y de ofrecer consuelo.

Mantenga las rutinas y los horarios habituales en la medida de lo posible, o ayude a crear otros diferentes en el entorno nuevo, en particular actividades escolares y de aprendizaje, así como momentos para jugar de forma segura y relajarse.

Explique lo que ha pasado y cuál es la situación actual y dé a los niños información clara sobre cómo pueden reducir los riesgos de contraer la enfermedad; utilice palabras que puedan entender en función de su edad.

Facilite también información sobre situaciones hipotéticas (por ejemplo, un miembro de la familia y/o el niño empiezan a encontrarse mal y tienen que ir al hospital durante un tiempo para que los médicos puedan ayudarles a recuperarse).

2.1.7. ¿Cuáles son las medidas de prevención y control que deben prepararse y ponerse en marcha en las escuelas?

Hay varias medidas y requisitos que deberían revisarse y ponerse en práctica para prevenir la introducción y la propagación de la COVID-19 en las escuelas y la comunidad, y garantizar la seguridad de los niños y del personal escolar mientras estén en la escuela. Deben estudiarse disposiciones especiales para el desarrollo en la primera infancia, los centros de enseñanza superior, los internados y las instituciones especializadas.

La OMS recomienda lo siguiente:

Medidas a nivel comunitario: detección temprana, realización de pruebas y rastreo y cuarentena de los contactos; investigación de conglomerados; distanciamiento físico, medidas de higiene de manos y personal y uso de mascarillas adaptado a la edad, y protección de los grupos

vulnerables. Las iniciativas comunitarias destinadas por ejemplo a corregir los falsos rumores también contribuyen de forma fundamental a reducir el riesgo de infección.

Políticas, prácticas e infraestructura: velar por que se disponga de los recursos, las políticas y la infraestructura necesarios para proteger la salud y la seguridad de todo el personal de la escuela, incluidas las personas que corren mayor riesgo.

Aspectos comportamentales: tener en cuenta la edad y la capacidad de los estudiantes para comprender y respetar las medidas aplicadas. Es posible que a los niños más pequeños les resulte más difícil respetar el distanciamiento físico o el uso adecuado de las mascarillas.

Protección y seguridad el cierre y la reapertura de las escuelas puede afectar a la protección y la seguridad de los alumnos y es probable que sea necesario prestar especial atención a los niños más vulnerables, por ejemplo, en el momento de recogerlos y dejarlos en la escuela.

Higiene y prácticas diarias en la escuela y las aulas: distanciamiento físico mínimo de un metro y distanciamiento de los pupitres, higiene de manos y respiratoria frecuente, uso de mascarillas adaptado a la edad y medidas de ventilación y de limpieza del entorno para limitar la exposición. Las escuelas deben formar al personal y a los estudiantes sobre las medidas de prevención de la

4. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

COVID-19, establecer un calendario para la limpieza y desinfección diarias del entorno escolar, las instalaciones y las superficies que se tocan frecuentemente, disponer puntos de higiene de manos y seguir las orientaciones nacionales y locales sobre el uso de mascarillas.

Detección y asistencia a los estudiantes, profesores y otros trabajadores de la escuela que estén enfermos: las escuelas deben aplicar la política de «quédese en casa cuando no se

encuentre bien», dispensar del requisito de presentar un certificado médico para justificar las ausencias, crear una lista de verificación para que los padres, los alumnos o el personal decidan si pueden ir a la escuela (teniendo en cuenta la situación local), asegurarse de que los estudiantes que han estado en contacto con un caso de COVID-19 se quedan en casa durante 14 días y plantearse la realización de pruebas de detección en la entrada.

Protección de las personas de alto riesgo: las escuelas deben identificar a los estudiantes y los profesores con un gran riesgo que ya padecían una enfermedad para elaborar estrategias con el fin de velar por la seguridad de dichas personas; mantener el distanciamiento físico y el uso de las mascarillas quirúrgicas, así como una higiene de manos frecuente y precauciones al toser y estornudar.

Comunicación con los padres y los alumnos: las escuelas deben mantener informados a los estudiantes y a los padres sobre las medidas que están aplicando para garantizar su colaboración y apoyo.

Medidas adicionales para las escuelas, como los controles de inmunización y los programas para ponerse al día de las vacunas pendientes: se debe garantizar la continuidad o la ampliación de los servicios esenciales, incluida la alimentación y los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en los centros educativos.

Distanciamiento físico fuera de las aulas: mantener una distancia de al menos un metro entre los estudiantes (todos los grupos de edad) y el personal, siempre que sea posible.

Distanciamiento físico dentro de las aulas:

en las zonas con una situación de transmisión comunitaria de la COVID-19, mantener una distancia de al menos un metro entre todas las personas de todos los grupos de edad en las escuelas que permanezcan abiertas. Con ese fin, se debe aumentar la distancia entre los pupitres

y escalonar los recreos o descansos y las pausas para el almuerzo; limitar la interacción entre los alumnos de distintas clases y grupos de edad; plantearse reducir el número de alumnos por clase, o instaurar horarios alternos y garantizar la adecuada ventilación en las aulas.

En las zonas con una situación de transmisión por conglomerados de la COVID-19 se debe aplicar un enfoque basado en los riesgos para decidir si conviene mantener una distancia de al menos un metro entre los estudiantes. El personal debe mantener en todo momento una distancia de al menos un metro entre sí y con los estudiantes y deberá llevar mascarilla cuando la distancia de un metro no resulte práctica.

En las zonas con casos esporádicos o sin casos de COVID-19, los niños menores de 12 años de edad no deben estar obligados a mantener la distancia física en todo momento. Siempre que sea posible, los niños a partir de los 12 años deben mantener una distancia de al menos un metro entre sí. El personal debe mantener en todo momento una distancia de al menos un metro entre sí y con los estudiantes, y deberá llevar mascarilla cuando la distancia de un metro no resulte práctica.

Aprendizaje a distancia:

cuando los niños no puedan asistir a clase en persona, se debe facilitar que los estudiantes sigan accediendo a las tecnologías y los materiales didácticos (Internet, envío de mensajes, radio y televisión), por ejemplo, por cuanto respecta a la entrega de deberes y la retransmisión de las clases. El cierre de los establecimientos educativos únicamente debe contemplarse si no existen otras alternativas.

2.1.8. Promoción de la Salud

Una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social. La Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva. Carta de Ottawa⁵. (OMS).

Aunque la salud es un concepto dinámico, habitualmente se aborda desde la visión de pérdida (enfermedades o factores de riesgo). La promoción de la salud reconoce la salud como un concepto positivo y se centra en los factores que contribuyen a ella. Busca que todas las personas desarrollen su mayor potencial de salud tomando en cuenta los activos de la comunidad y las condiciones sociales subyacentes que determinan una mejor o peor salud los Determinantes Sociales de la Salud sabiendo que para alcanzar la equidad es necesario una redistribución del poder y los recursos.

5. <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>

El abordaje de Promoción de la Salud implica una manera particular de colaborar: parte de las diferentes necesidades de la población, fomenta sus capacidades y sus fortalezas, empodera, es participativa, intersectorial, sensible al contexto y opera en múltiples niveles.

“Comunidades, organizaciones, e instituciones trabajando juntas para crear condiciones y entornos que aseguren la salud y el bienestar para todas las personas, sin dejar a nadie atrás”.

El mandato actual de promoción de la salud para la región de las Américas, la Estrategia y Plan de Acción sobre promoción de la salud en el contexto de los ODS 2019-2030 aprobada en el 57 Consejo Directivo (2019), propone 4 líneas estratégicas de acción esenciales para promover la salud:

Fortalecer entornos saludables

La Promoción de la Salud fomenta cambios en el entorno para generar salud y bienestar; opera en los lugares o contextos en los que las personas participan en actividades diarias, donde los factores sociales, económicos, ambientales, organizacionales y personales interactúan.

Escuelas, universidades, viviendas, lugares de trabajo, mercados y otros espacios comunes son entornos clave para ganar salud a lo largo de todo el curso de vida.

Facilitar la participación y el empoderamiento de la comunidad

La participación genera salud en sí misma y, además, es esencial para la efectividad y sostenibilidad de las acciones de promoción de la salud.

Promover la salud es generar espacios de participación, trabajar en red, reforzar el papel de las comunidades y potenciar sus activos y capacidades para que puedan abogar por sus necesidades y perspectivas.

Además, para promover la salud es clave empoderar a las personas y las comunidades para que puedan ser involucradas de forma significativa en la toma de decisiones que afectan a su vida.

Fortalecer la gobernanza y la acción intersectorial y abordar los determinantes de salud

Una buena gobernanza para la salud implica incluir la acción intersectorial, la participación social y la equidad. Es crucial considerar el impacto que las políticas de sectores como educación, empleo, economía, vivienda, transporte o urbanismo tienen en la salud. Por eso, para promover la salud se hace indispensable un enfoque de todo el gobierno y la sociedad que genere soluciones colectivas que mejoren la salud como parte integral del bienestar y el desarrollo económico y social.

La evidencia científica muestra que tener un trabajo fijo o no, mayor o menor nivel de estudios, de ingresos, mejores o peores condiciones de vivienda, más o menos zonas verdes, espacios para caminar, influye directamente en la salud.

También la evidencia nos muestra que existen políticas públicas efectivas para promover la salud con equidad. Los gobiernos locales desempeñan un papel clave en la promoción de la salud por su capacidad para actuar sobre los entornos, trabajar intersectorialmente, integrar la participación comunitaria, y adaptar las intervenciones a las necesidades y contextos específicos de la población.

Fortalecer los servicios y sistemas de salud

A partir de la Carta de Ottawa, la promoción de la salud adquiere un papel protagónico reconociéndose que los sistemas y servicios de salud van más allá de la provisión de servicios clínicos y médicos, de forma que debe producirse un cambio de enfoque y de organización para que las necesidades de las personas se sitúen en el centro y se aborden como un todo.

La Promoción de la Salud es un elemento clave para el fortalecimiento de los sistemas de salud y su capacidad para responder a las necesidades de salud de las personas, familias y comunidades, centrándose en garantizar la salud al más alto nivel posible con solidaridad y equidad.

Cada contacto con una persona puede ser una oportunidad no sólo para brindar un servicio clínico, sino también para evaluar las condiciones en las que vive y trabaja, conocer su contexto familiar y social y conectar con los activos de la comunidad. También brinda la oportunidad de coordinarse con otros servicios como protección social y vivienda para atender las necesidades detectadas de las personas.

El sector de la salud debe lograr que la promoción de la salud sea más pertinente y concreta, y colaborar con las comunidades para crear condiciones de vida saludables, sobre la base de la atención primaria de salud.

La promoción de la salud es además una función esencial de salud pública, que debe ser incluida en los procesos de evaluación, desarrollo de políticas, asignación de recursos y en las dimensiones del acceso a los servicios de salud (FESP).

2.2 Fundamentos Legales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1600-2022

Guatemala, 17 de mayo de 2022

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como facultades del Ministro ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio, así como dirigir inspeccionar todos los negociados con el mismo.

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo Gubernativo número 114-2022 de fecha 10 de mayo de 2022, se establece que los habitantes de la República deben ser responsables y colaborar en el cumplimiento de las medidas y disposiciones sanitarias que se deriven del Sistema de Alerta Sanitaria y disposiciones que emita el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con relación al virus SARS-CoV-2. Asimismo, indica que las dependencias del marco de sus Organismo Ejecutivo, entidades descentralizadas y autónomas, en el marco de sus competencias deben apoyar al referido Ministerio con la implementación de las disposiciones sanitarias

CONSIDERANDO

Que por medio de los Acuerdos Ministerial números 154-2022 y 159-2022, de fechas 11 y 12 de mayo de 2022 respectivamente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social emitió el Sistema de Alerta Sanitaria para la Apertura de la Nueva Normalidad, indicando que las Unidades del Estado, dentro del marco de sus funciones y sus respectiva competencia, serán responsables de verificar la implementación de las

disposiciones sanitarias. En ese orden, es menester que el Ministerio de Educación actualice las disposiciones que contiene la normativa sanitaria para la prevención y control de infecciones por SARS-Cov-2 para los Centros del Sistema Educativo Nacional, deviniendo por ello necesario la emisión del presente Acuerdo Ministerial, el cuales de estricto interés el Estado

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194 literales) y D de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en los Artículos 27 literales a. 1D y m) y 33 del Decreto Número 114:9, Ley del Organismo Ejecutivo y 4,9, 10,19, 20 y 33 de la Ley de Educación Nacional, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA

La siguiente:

NORMA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE. INFECCIONES POR SARS-CoV-2 PARA LOS CENTROS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Artículo 1. Aprobación. Se aprueba la NORMA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES POR SARS-CoV-2, PARA LOS CENTROS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, INTEGRADO POR LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACION ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR DE TODOS LOS NIVELES, que incluye como anexo el Tablero de Regulaciones según Alerta Sanitaria, Con el objeto de coadyuvar en la prevención, vigilancia, control, mitigación y contención

del virus SARS-COV:2,

Artículo 2, Medida de prevención y de bioseguridad. Toda la población educativa deberá continuar con la práctica de la siguientes, medidas de prevención de contagios del virus SARS-CoV-2:

a. Uso obligatorio y adecuado de mascarilla o tapaboca, de lo anterior se exceptúan.

las personas que por su condición médica tengan una contraindicación.

b. En ambientes interiores deberán mantenerse las puertas y las ventanas abiertas, de preferencia con ventilación cruzada, Las educadoras deberán impartir clases lo más cercano al flujo de ventilación posible, utilizando en todo momento la mascarilla.

c. La organización de aulas y mobiliario, así como de cualquier actividad dentro del centro educativo, debe asegurar que se mantenga un distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros entre las personas,

d. Todos los centros educativos procurarán tener espacios dedicados a higiene de manos con agua y jabón o alcohol en gel de preferencia concentrado al 70%,

“Antes y después de cada jornada deben desinfectarse las superficies del aula utilizando los desinfectantes y fórmulas aprobadas en las normas y disposiciones emitidas por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

e. Se debe garantizar que, durante el tiempo de consumo de alimentos, los estudiantes, docente, personal administrativo y/o de servicio, evite compartirlos alimentos que consumen y se mantenga el distanciamiento físico.

Artículo 3. Sistema de Vigilancia y Control Sanitario en los Centros Educativos. En

todos los centros educativos, los directores, docentes y personal administrativo deberán cumplir con los Protocolos del Ministerio de Educación para detectar y aislar oportunamente a personas o grupos de personas, que presenten síntomas de infección respiratoria sospechosos para COVID-19, Este Protocolo deberá contribuir al rastreo y monitoreo de contactos de casos confirmados de COVID-19 a través de la referencia de casos al servicio de salud correspondiente,

Artículo 4. Encargado de Salud Escolar, Todo centro del Sistema Educativo Nacional. deberá contar con un encargado de salud escolar que forme parte de la estructura del Comité Escolar de Gestión de Riesgo, quien será el responsable de referir el sistema de salud los casos en los que exista sospecha de infección contagio, de dar seguimiento a la ruta establecida de los Protocolos del Ministerio de Educación.

Artículo 5. Protocolos y Plan de Emergencia. Todo centro educativo deberá implementar las acciones de protección y bioseguridad contenidos en los Protocolos del Ministerio de Educación para el desarrollo de las actividades educativas presenciales y contar con un plan de emergencia que permita, en caso de que la situación sanitaria así lo requiera, un cambio inmediato de modalidad de entrega educativa.

Artículo 6. Educación en salud. Todo centro educativo deberá implementar un plan que contenga los siguientes puntos:

1. Técnica de higiene de manos;

Uso adecuado de la mascarilla o tapabocas,

Identificación de casos sospechosos de COVID-19;

Técnicas y procedimientos de limpieza y desinfección

Distanciamiento físico;

Apoyo en campañas de sensibilización para la vacunación contra COVID-19,

Artículo 7. Facultad excepcional. De forma excepcional, el Ministerio de Educación podrá modifica la modalidad de enreja educativa del Sistema Educativo Nacional, en cualquiera de los siguientes casos:

- a. Cuando el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de los servicios de salud locales, reciba notificación de aumento masivo de casos de COVID-19 dentro dela comunidad educativa.
- b. Cuando derivado de las supervisiones realizadas de forma aleatoria por parte de los servicios de salud locales del Ministerio de Salud Pública y Astecia Social, se verifique y notifique a este ministerio el no cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecida en los Protocolos del Ministerio de Educación.
- c. Cuando el Ministerio de Educación, verifique el incumplimiento de la medida de bioseguridad contenida en el anexo.

Artículo 8. Casos no previstos. Los casos no previstos serán resueltos por el Despacho. Superior o por quien este designe.

Artículo 9. Vigencia. El presente Acuerdo Ministerial empieza u regir el mismo día de su publicación en el Diario de Centro América.

Lineamientos para la prespecialidad en los centros educativos (vacunados y no vacunados)

Presentación

Tomando en cuenta la importancia de un regreso seguro a los centros educativos, en el marco de los efectos provocados por la pandemia, el Ministerio de educación ha preparado un conjunto de protocolos que reúnen y desarrollan las medidas necesarias para limitar la

propagación del virus y permitir el desarrollo de los procesos educativos en los diferentes sectores y niveles en el Sistema Educativo Nacional.

La implementación de los protocolos se fundamenta en el Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar (Acuerdo Ministerial 247-2014), los Acuerdos Ministeriales números 1600-2022 del Ministerio de educación y 158-2022, 159-2022 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con la finalidad de articular procesos y esfuerzos en un marco común de acciones en materia de seguridad, salud e higiene.

El documento presenta los lineamientos administrativos y técnicos para orientar la prespecialidad de los estudiantes, docentes, colaboradores y personal que labora en el centro educativo después de haber completado el esquema de vacunación y para generar condiciones que favorezcan el aprendizaje, sin el riesgo de contagiarse y/o llevar a sus hogares la COVID-19 y sus nuevas variantes.

El rol del director del centro educativo, el encargado de salud¹ y el Comité Escolar de Gestión de Riesgo es fundamental, debido a que dirigen la implementación de todas las acciones establecidas, generando las condiciones necesarias para ser implementadas. El encargado de salud debe promover, a través del monitoreo constante el cumplimiento de estas.

Se debe garantizar la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, para que sean incluidos en las medidas de protección de la salud, adaptando las acciones establecidas a sus necesidades personales.

Es importante mencionar que la COVID-19 y sus nuevas variantes son una enfermedad nueva y que aún queda mucho por aprender acerca de la transmisibilidad, por lo que las recomendaciones establecidas están sujetas a actualizaciones constantes.

Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria a nivel nacional, en todos los centros educativos del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo general

Establecer los lineamientos técnicos en materia de bioseguridad para el conocimiento e implementación de las medidas que las personas vacunadas y no vacunadas, deben cumplir contra la COVID-19 y sus nuevas variantes, que permita disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos de todo el Sistema Educativo Nacional.

¹ Acuerdo Ministerial 3-2021. Ministerio de educación.

Objetivos específicos

•Explicar las generalidades de la enfermedad COVID-19, las nuevas variantes y sus formas de contagio para la sensibilización y comunicación a la comunidad educativa.

- Identificar los beneficios de la vacunación contra la COVID-19.
- Especificar las medidas básicas de prevención después de la vacunación ante la COVID-19 para ser implementadas en los centros educativos.
- Orientar las acciones que deben realizar cada uno de los actores involucrados en las actividades de prevención.

1. Disposiciones generales

Los lineamientos para el regreso a las aulas en modalidad híbrida, integran acciones en materia de prevención ante el contagio de la COVID-19 y sus nuevas variantes. Estas se deben realizar durante las clases presenciales o en modalidad híbrida.

Contempla las siguientes medidas generales que los centros educativos, deben cumplir para el regreso a clases presenciales o en modalidad híbrida.

1. Todos los centros educativos deben disponer de estaciones para el lavado de manos con agua y jabón o desinfección con alcohol en gel concentrado al 70%.
2. Uso obligatorio y adecuado de mascarilla, en lugares cerrados y abiertos en el nivel de alerta roja, en lugares cerrados para niveles de alerta naranja y amarilla, recomienda tipo quirúrgico o de tela de tres capas sin válvula.²

² Acuerdo Ministerial No 1600-2022 Norma Sanitaria para la prevención y control de infecciones por SARS-CoV-2 y otras epidemias, para los centros del sistema educativo nacional.

Las mascarillas N95 se recomiendan únicamente para personas de alto riesgo. Se exceptúan las personas que por su condición médica tengan contraindicación certificada por un profesional de salud.

Lavar constantemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o desinfectarlas con alcohol en gel al 70 % de concentración.

Mantener el distanciamiento físico de 1.5 m en cualquier espacio o actividad educativa, se recomienda continuar con el sistema de burbujas.

Verificar el tablero de alertas sanitarias y sus actualizaciones cada 15 días para determinar el nivel de alerta vigente. <https://COVID19.gob.gt/semaforo.html>)

Aplicar los lineamientos establecidos en los Protocolos del Ministerio de educación y realizar la vigilancia sindrómica (signos y síntomas).

Asegurar que la cantidad de estudiantes sea acorde al distanciamiento físico de 1.5 m. en entre cada uno.

Evitar las 4 «C» espacios cerrados y concurridos; los contactos cercanos y continuos.

9. Favorecer la ventilación cruzada, manteniendo puertas y ventanas abiertas. Se prohíbe el uso de aire acondicionado.
10. Limpiar y desinfectar los centros educativos al finalizar cada jornada, o cuando este sea requerido.

Dr. Antonio Quispe.MD, M. Sc, CPH, PhD

9. Mantener el sistema de burbujas.
10. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
11. Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo o con un pañuelo desechable (Higiene respiratoria).
- 14 Limpiar y desinfectar frecuentemente las superficies, en particular las que se tocan con regularidad.
15. Evitar los abrazos, saludos de manos, besos o cualquier otro tipo de saludo que implique el contacto físico.

2. Generalidades de la enfermedad y las nuevas variantes

2.1 Transmisión de la COVID-19

La COVID-19 es una enfermedad respiratoria que se transmite de persona a persona por las microgotículas, es decir, pequeñas gotas que son expulsadas por una persona infectada al hablar, estornudar o toser. De allí la importancia de utilizar la mascarilla todo el tiempo, sobre todo cuando estamos con otras personas.

Sin embargo, algunas personas que no presentan síntomas (asintomáticas) pueden esparcir el virus. También es posible que una persona se infecte con COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o los ojos.

⁴ Acuerdo Ministerial No. 1600-2022. Ministerio.

⁵ Variante Delta COVID-19, una persona puede contagiar a ocho - YouTube. Carlos Enrique Mendoza. Epidemiólogo

CDC Centro para el control y prevención de enfermedades

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/variants/variant-info>.

2.2 Nuevas variantes o variantes del virus SARS-CoV-2

La Organización Mundial de la Salud(OMS) define las variantes del SARS-CoV-2 en función de la gravedad de la enfermedad, la transmisibilidad y su impacto en las medidas de salud pública y social.

Las variantes son clasificadas por la OMS como, variante de interés, variante de preocupación y variante con grandes consecuencias, Según la transmisibilidad y porcentajes de mortalidad que causen. Para este fin y con el objeto de no estigmatizar a los países se utilizan el nombre de las letras del alfabeto griego.

Las variantes de preocupación (VOC, por sus siglas en inglés) son aquellas que provocan una enfermedad más grave con alta transmisibilidad. Ejemplo: Delta, Gamma, Beta y Alfa.

2.3 Síntomas del COVID-19

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19, puede provocar síntomas que van de leves a graves y, en algunos casos puede ser fatal. Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta (CDC), los síntomas de COVID-19 pueden aparecer entre dos a catorce días después de la exposición, siendo estos:

- Fiebre (mayor a 38° centígrados) o escalofríos
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar

Zoe COVID Symptom, NHS, CDC. BBC London <https://www.bbc.com/mundo/noticias-574850228>

Fuente: Organización Mundial de la Salud. (6 de octubre de 2020). ¿Cuáles son los síntomas de COVID-19? [https://www.medicasur.com.](https://www.medicasur.com.mx/es_mx/ms/faseI_Cuales_son_los_sintomas_del_COVID_19)

https://www.medicasur.com.mx/es_mx/ms/faseI_Cuales_son_los_sintomas_del_COVID_19

- Dolor de cabeza
- Pérdida del gusto u olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Náuseas o vómitos
- Fatiga
- Diarrea

3. Generalidades de las diferentes vacunas

«Está surgiendo evidencia de que las personas adquieren una mejor protección por estar totalmente vacunadas que por haber tenido COVID-19. Un estudio demostró que las personas no vacunadas que ya tuvieron COVID-19 tienen más del doble de probabilidades de volver a contraer COVID-19 que las personas totalmente vacunadas».

Los métodos para desarrollar las vacunas son 3: ⁹		
<p><i>Vacunas con virus inactivados o atenuados:</i></p> <p>utilizan un virus previamente inactivado o atenuado, de modo que no provoca la enfermedad, pero aun así genera una respuesta inmunitaria. Utilizan un virus o una bacteria íntegros.</p>	<p><i>Vacunas basadas en proteínas:</i></p> <p>utilizan fragmentos inocuos de proteínas o estructuras proteínicas que imitan el virus causante de la COVID-19, con el fin de generar una respuesta inmunitaria.</p> <p><i>Vacunas con vectores víricos:</i></p> <p>utilizan un virus genéticamente modificado que no causa la enfermedad, pero da lugar a proteínas coronavíricas que inducen una respuesta inmunitaria. Utilizan fragmentos que induzcan una respuesta del sistema inmunitario.</p>	<p><i>Vacunas con ARN y ADN:</i> utiliza ARN o ADN genéticamente modificados para generar una respuesta inmunitaria produciendo la proteína S. Utilizan solamente el material genético</p>
	<i>AstraZeneca Sputnik V</i>	<i>Moderna Pfizer</i>

La vacunación en Guatemala es gratuita y voluntaria. Decreto No 1-2021 Congreso de la Republica.

4. Medidas de prevención y control de infecciones.

Se entiende por estos términos las conductas que toda persona debe seguir para prevenir contagiarse y contagiar a otros. Implican un comportamiento constante en el lugar de trabajo, centro educativo, y sobre todo en el hogar.

4.1 Evitar reuniones

La mayor parte de los contagios ocurren en lugares en donde las personas se reúnen, con poca ventilación, por lo tanto, se deben evitar las reuniones que no sean necesarias.

Las siguientes acciones de bioseguridad que se deben llevar a cabo en caso de ser eminentemente necesarias las reuniones presenciales son:

Seguridad de las vacunas contra la enfermedad Covid-19 - YouTube. Dr. Carlos Enrique Mendoza. Epidemiólogo.

CDS, Centros para el control y la Prevención de Enfermedades. <https://www.cdc.gov/spanish/>.
OMS <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-race-for-a-covid-19-vaccine-explained>

Todo sobre Sputnik V, dosis, efectos secundarios, porcentaje de eficacia. - YouTube. Dr. Carlos Enrique Mendoza. Epidemiólogo. Combinación de vacunas COVID-19 - YouTube. Dr. Carlos Mendoza, epidemiólogo.

- Lavado de manos frecuentemente.
- Uso permanente y correcto de la mascarilla. se recomienda tipo quirúrgico o de tela de tres capas sin válvula. y las mascarillas N95 solo para personas de alto riesgo.

- Distanciamiento físico de 1.50 metros entre los asistentes.
- La ventilación natural ayuda a disminuir el riesgo de transmisión de la enfermedad.
- Limpieza y desinfección de las áreas antes y después de ser utilizadas.

4.2 Consideraciones para la comunidad educativa

Las comunidades educativas deberán continuar con la práctica de los principios básicos para la prevención del contagio de la COVID-19 y sus variantes, tanto en el centro educativo como en casa.

Deben estar conscientes de reportar de inmediato cualquier síntoma de la enfermedad a sus padres o al docente en el centro educativo. Si el estudiante presenta síntomas adentro del centro educativo se deben realizar las acciones establecidas en el Protocolo director del centro educativo.

Protocolo para el regreso a clases para el Director del Centro Educativo, pagina 44.

4.3 Consideraciones para el personal docente, administrativo y OPF con esquema completo de vacunación en los centros educativos:

Aunque las vacunas contra la COVID-19 son efectivas, no pueden evitar que se contraiga y propague el virus, pero, sí reducen que se enferme gravemente, aunque contraiga el virus que causa la enfermedad la COVID-19.

Todos los docentes con esquema completo de vacunación deberán mantener las siguientes medidas de bioseguridad adentro de los centros educativos:

- Utilizar permanentemente y de forma adecuada la mascarilla. Se recomienda tipo quirúrgico o de tela de tres capas sin válvula.¹⁴ Las mascarillas N95 solo para personas de alto riesgo.
- Lavar constantemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o desinfectarlas con alcohol en gel al 70 % de concentración. (Acuerdo Ministerial No. 1600-2022, Ministerio de educación.)
- Mantener el distanciamiento físico de 1.5 m en cualquier espacio o actividad educativa.
- Mantener el distanciamiento social con los colegas y evitar reuniones innecesarias de forma presencial.

OPF Organización de padres de familia.

Los CDC recomiendan el uso universal de mascarillas en espacios cerrados por parte de todos los maestros, miembros del personal, estudiantes y visitantes de las escuelas, independientemente de su estado de vacunación. https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/fully-vaccinated_guidance.html#anchor_1619526549276

- Limpiar y desinfectar las superficies de uso frecuente y después de ser utilizadas, o cuando este sea requerido.
- Las actividades al aire libre representan un mínimo nivel de riesgo para las personas totalmente vacunadas. Mantenga la ventilación cruzada en el aula.
- Evite asistir al centro educativo si presenta síntomas asociados a la COVID-19 o alguna de sus variantes.

4.4 Consideraciones para el director del centro educativo

Fase de concientización con la comunidad educativa

- Realizar un plan de educación en salud a los colaboradores sobre la importancia de la implementación de medidas preventivas y de control.
- El director de cada centro deberá asegurarse de un programa de capacitación longitudinal para todo el personal y alumnos, así como

del cumplimiento de las medidas establecidas en el presente documento.

- Debe asegurarse de que adentro del centro educativo no se produzcan aglomeraciones.
- Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los Protocolos del Ministerio de educación.

4.5 Equipo de Protección Personal (EPP)

El equipo de protección personal se concibe como aquellos implementos para reducir el contagio de infecciones. Estos deberán utilizarse en todo momento, incluyendo fuera del establecimiento educativo y sus viviendas.

En la siguiente tabla se recomiendan algunos equipos básicos para su uso en distintos escenarios a manera de reducir el riesgo de contagio.

	Lavado de manos frecuente	Uso de mascarilla	Distanciamiento físico de 1.50 m entre personas	Guantes
Estudiantes	SI	SI	SI	NO
Docentes vacunados	SI	SI	SI	NO

Docentes no vacunados	SI	SI	SI	NO
Pilotos de bus escolar	SI	SI	SI	NO
Personal de mantenimiento	SI	SI	SI	SI
Personal administrativo	SI	SI	SI	NO
Organización de padres de familia -OPFS-	SI	SI	SI	SI

5. Actividades de protección para el personal docente y administrativo no vacunado en los centros educativos

El personal no vacunado corre mayor riesgo en caso de contraer una infección severa. Sin embargo, las medidas de protección para evitar el contagio de la COVID-19 son las mismas.

- Utilizar permanentemente y de forma adecuada la mascarilla. Se recomienda tipo quirúrgico o de tela de tres capas sin válvula. Las mascarillas N95 solo para personas de alto riesgo.
- Lavar constantemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o desinfectarlas con alcohol en gel al 70% de concentración.
- Mantener el distanciamiento físico de 1.5 m en cualquier espacio o actividad educativa.

- Mantener el distanciamiento social con los colegas y evitar reuniones presenciales innecesarias.
- Limpiar y desinfectar las superficies de uso frecuente.
- Las actividades al aire libre representan un mínimo nivel de riesgo para las personas totalmente vacunadas.
- Provocar la ventilación cruzada en el aula manteniendo las puertas y ventanas abiertas.
- Evitar asistir al centro educativo si presenta síntomas asociados a la COVID-19 o alguna de sus variantes.

Anexo 1. Conceptos básicos

1. **Aglomeración:** reunión o amontonamiento grande y desordenado de algo, especialmente de gente reunida en un lugar. Oxford Dictionary.
2. **Bioseguridad:** es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud de las personas, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones. Facultad de Medicina, clínica alemana Universidad del Desarrollo.
3. **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
4. **Distanciamiento físico:** mantener una distancia de al menos 1.5 metros entre personas para evitar la propagación de la COVID-19.
5. **Equipo de Protección Personal**
(EPP): es todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

6. Estudiantes: persona que utiliza el servicio de transporte escolar y que pertenece a un establecimiento educativo, sea público o privado.
7. Monitor de salud o encargado de salud: persona encargada de orientar, cuidar y controlar que los lineamientos de bioseguridad se cumplan adentro del centro educativo.
8. SARS CoV-2: Síndrome Respiratorio Agudo Grave, es un tipo de coronavirus causante de la enfermedad del coronavirus-19 (COVID-19) Acuerdo Ministerial No. 146-2020.
9. Variantes: una variante es una mutación que ocurre en el virus luego de un tiempo. Solo mediante la evolución natural con el tiempo, a medida que el virus infecta a las personas, tiene la oportunidad de replicar su genoma y, cada vez que lo hace, hay posibilidad de que se produzcan errores o mutaciones. Mayo Clínica

Anexo 2. Marco legal

- Acuerdo Gubernativo No. 79-2020. [Ministerio de Trabajo y Previsión Social]. Normas complementarias al reglamento de salud y seguridad ocupacional, para la prevención y control de brotes de SARS- CoV-2 en los centros de trabajo.
- Acuerdo Ministerial No. 3-2021. Ministerio de educación.
- Acuerdo Ministerial No. 247-2014 [Ministerio de educación]. Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar. 23 de enero de 2014.
- Acuerdos Ministeriales No. 158 y 159-2022. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Acuerdo Ministerial 1600-2022. Ministerio de educación. 17 de mayo 2022.

Anexo 3. Acuerdo Ministerial N.o 1600-2022

Tablero de Regulaciones según Alerta Sanitaria para los Centros Educativos del Sistema Educativo Nacional

Actividad educativa	Alerta roja	Alerta naranja	Alerta amarilla	Alerta verde
Docencia	<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios abiertos y cerrados.</p> <p>Distanciamiento físico de 1.5m en espacios abiertos y cerrados.</p> <p>De preferencia ventilación natural.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados.</p> <p>Distanciamiento físico de 1.5m en espacios cerrados.</p> <p>De preferencia ventilación natural.</p>		<p>Se recomienda distanciamiento físico de 1.5m.</p>
Recreos, educación física y actividades cívico-culturales	<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios abiertos y cerrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el recreo - Actividades cívico-culturales <p>La obligatoriedad del uso de mascarilla se exceptúa durante el consumo de alimentos y cuando se</p>	<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados.</p> <p>Distanciamiento físico de 1.5m en espacios cerrados.</p>		<p>Se recomienda distanciamiento físico de 1.5m.</p>

	<p>realicen actividades físicas y/o deportivas.</p> <p>^[1]_{SEP} Distanciamiento físico de 1.5m en espacios abiertos y cerrados. ^[1]_{SEP}</p>		
Transporte escolar	Uso obligatorio de mascarilla.		
Sistema de “Burbujas”	Se recomienda mantener el sistema de “burbujas” para facilitar el rastreo, monitoreo y prevención de contagios.		

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión Cuilapa Santa Rosa (*Centro Universitario de Santa Rosa*)

3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4 Estudiante: Karla Dulce María Pineda Medrano

3.1.5 Registro Académico: 201443523

3.1.6 Código único de identificación: 2569-62693-0601

3.2 Título del proyecto

Implementación de guía pedagógica en el área de ciencias naturales con el tema medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos.

3.3 Problema seleccionado

No se cuentan con guías para el uso de los docentes en ninguna de las áreas con las que cuenta en Curriculum nacional base actual, específicamente en el área de ciencias naturales en donde se debe de promocionar la buena salud.

3.4 Hipótesis – acción

Gestionar ante las autoridades del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, la autorización para implementar una guía pedagógica sobre la promoción de la salud en el centro educativo durante el tiempo de pandemia.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

3.6 Ejecutor de la intervención

El encargado de la ejecución de este plan es la profesora de enseñanza media y técnico en administración educativa Karla Dulce María Pineda Medrano

3.7 Unidad ejecutora

Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.8 Descripción de la intervención

Dotación de guía pedagógica para el uso de docentes y estudiantes en la cual se indique la forma correcta de mantener la salud durante el tiempo de pandemia, así como la forma correcta de darle a conocer a cada uno de los miembros de la comunidad educativa sobre esta temática.

3.9 Justificación de la intervención

En la actualidad la promoción de la salud es un tema de vital importancia en cada uno de los ámbitos en los que los seres humanos se desenvuelven, es por eso la imperante necesidad de crear una guía pedagógica en la que se pueda establecer los parámetros para que cada miembro de la comunidad educativa del caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, sepa cómo cuidar de su salud y la de sus seres queridos y quienes les rodean.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- Mejorar la promoción de la salud en la comunidad educativa del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa

Rosa.3.10.2 Objetivos específicos

- Mejorar los conocimientos que se tienen sobre los cuidados para mantener una salud adecuada en la comunidad educativa del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa
- Dotar de una guía pedagógica a cada uno de los miembros de la comunidad educativa del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.
- Informar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia que tiene el conocer cómo mantener una buena salud y como ayudar a sus seres queridos para que la puedan resguardar de igual manera.

3.11 Metas

Obtener la autorización de parte de la directora Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, para realizar actividades informativas con los miembros de la comunidad educativa.

Crear e imprimir un manual en el que se especifique como se debe de manejar correctamente la promoción de la salud dentro del centro educativo.

Divulgar información de calidad a los estudiantes y padres de familia de centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

3.12 Beneficiarios

- Directos

Director

Docente

Estudiantes

- Indirectos

Padres de familia y Comunidad

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Ejecución del plan de acción.
- Presentación, revisión y aprobación del plan de acción.
- Implementación del plan de acción.
- Cotización de costos del material que se utilizará en la ejecución del plan de acción.
- Proceso de gestión ante las distintas instituciones y autoridades competentes.
- Compra de todos los insumos y materiales necesarios para la ejecución del plan de acción.
- Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Entrega del proyecto terminado.
- Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.
- Corrección y presentación del informe finalizado.
- Aprobación del informe.

3.14 Metodología de trabajo

Dentro de las metodologías utilizadas en este proyecto se puede mencionar lo siguiente:

Trabajo de campo

Presentación de videos

Investigación

Divulgación de información

3.15 Cronograma de actividades (incluye tiempo y responsables de las acciones)

Tabla No. 15 cronograma de actividades

No.	Actividades	Responsable	agosto				septiembre				
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Gestionar ante la directora del centro educativo la autorización para realizar campaña de concientización.	P E	■								
2	Solicitar autorización al director para realizar charlas con los padres de familia y estudiantes sobre la importancia de la promoción de la salud.	P E		■							
3	Calendarizar la actividad con el directora de Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa	P E			■						
4	Creación de un manual sobre medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a	P E						■			

	COVID-19 en espacios educativos.			
5	Revisión del manual titulado medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos.	P		
		E		
6	Impresión del manual sobre promoción de la salud	P		
		E		
7	Evaluación de las actividades realizadas.	P		
		E		

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario

de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

P = Planificado

E = Ejecutado

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- **Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:** Karla Dulce María Pineda Medrano
- **Asesor Ejercicio Profesional Supervisado:** Jhoni Alfredo Castillo Colindres
- **Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Nora Nelbina Hernández Godínez
- **Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Edy Francisco Calel Mijangos
- **Encargado de la unidad de Ejercicio Profesional Supervisado:** Walter Armando Carvajal Díaz
- **Coordinador de la carrera Pedagogía:** Elman Erik González Ramos
- **Coordinador General Exámenes de graduación:** Manuel Orlando Bolaños Bardales
- Personal docente Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

3.16.2 Materiales

- Hojas de papel bond
- Folder
- Ganchos
- Clip

3.16.3 Técnicos

- Instrumentos y Técnicas de Investigación
- Documentos proporcionados por la institución
- Manual para el uso de los estudiantes y docentes creado por el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora
- Internet

- Memoria puerto de seriado universal
- Modem
- Impresora
- Celular

3.16.5 Físicos

- Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo No. 502 Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

Todos los que se obtendrán gracias al proceso de gestión que se realizará ente las instituciones privadas y organizaciones que dentro de su presupuesto apoyan a la educación de Guatemala. El responsable directo de esta gestión es el estudiante ejecutor del presente plan de acción.

3.16.6.1 Presupuesto

Tabla No. 16 presupuesto

<i>No.</i>	<i>Descripción del gasto</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Total</i>
1	Resmas de papel	Q 35.00	Q 350.00
2	Folder	Q 1.50	Q 150.00
3	Ganchos	Q 1.00	Q 100.00
4.	Impresiones	Q 1.00	Q 2,500.00
<i>Total</i>			Q 3,100.00

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

El financiamiento para la ejecución del proyecto se obtendrá de la gestión realizada por el estudiante ante las siguientes instituciones gubernamentales:

Municipalidad de Oratorio

3.17 Evaluación

Se evaluará principalmente haciendo uso de la observación y se cuantificará la cantidad de estudiantes participantes, así como la forma en la que los docentes reaccionen ante el manual y los puntos de vista que estos tengan del mismo. De igual manera se observará si hacen uso o no del instrumento entregado a ellos.



Karla Dulce María Pineda Medrano.

Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor

Ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

En el siguiente cuadro se presentan de forma detallada cada una de las actividades realizadas en centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, en relación al proyecto denominado Implementación de guía pedagógica en el área de ciencias naturales con el tema medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos.

Tabla No. 17 descripción de actividades

<i>Actividad</i>	<i>Resultado de la actividad</i>
<i>Ejecución del plan de acción.</i>	Llevar a cabo cada una de las actividades planteadas en el mismo para el cumplimiento del proyecto previsto.
<i>Presentación, revisión y aprobación del plan de acción.</i>	Recibir la autorización del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado para la ejecución del proyecto.
<i>Implementación del plan de acción.</i>	Realizar cada una de las actividades planteadas en este plan y la ejecución de las mismas en el tiempo establecido en el cronograma de actividades.

Cotización de costos del material que se utilizará en la ejecución del plan de acción.

Obtener tres cotizaciones de precios con las cuales se pudo realizar la compra de los productos necesarios para la ejecución del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.

Proceso de gestión ante las distintas instituciones y autoridades competentes.

Apoyo obtenido de parte instituciones relacionadas con salud para brindar charlas respecto a la información contenida en la guía pedagógica.

Compra de todos los insumos y materiales necesarios para la ejecución del plan de acción.

Tener a mano los insumos y materiales para la realización del proyecto establecido dentro del plan acción.

Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Realizar las charlas con los padres de familia, estudiantes y personal docente de centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Entrega del proyecto terminado.

Presentación ante las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio,

	Santa Rosa y padres de familia del proyecto ejecutado.
<i>Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.</i>	Completar el informe del Ejercicio Profesional Supervisado y entregarlo al asesor para su revisión.
<i>Corrección y presentación del informe finalizado.</i>	Corregir lo acotado por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y presentarlo nuevamente para su revisión y aprobación final.
<i>Aprobación del informe.</i>	Aprobación final del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

4.2 Productos, logros y evidencias

4.2.1 Productos

- 50 Guías Pedagógicas para el uso exclusivo de personal docente del Instituto Núcleos familiar para el Desarrollo No. 550.

4.2.2 Logros

- Guías revisadas para facilitar la adaptación educativa ante las nuevas modalidades.
- Guía pedagógica realizada para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 en espacios educativos.

Antes

Fotografía No. 1 Evidencia Estudiante ejecutora



Nota: fuente: Karla Dulce María Pineda Medrano

Durante

Fotografía No. 2 Entrega de guía a Directora del Establecimiento.



Nota: fuente: Karla Dulce María Pineda Medrano

Fotografía No. 3 Entrega de Guía al Supervisor del Ejercicio profesional Supervisado .



Nota: fuente: Karla Dulce María Pineda Medrano

Después

Fotografía No. 4 entrega de Guías a docentes y padres de familia.



Nota: fuente: Karla Dulce María Pineda

Medrano

Fotografía No. 5 Entrega de Guías a estudiantes.



Nota: fuente: Karla Dulce María Pineda

Medrano

Acta De Entrega De Proyecto




Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No 3-2022

En el municipio de Oratorio del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas del día diez de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Instituto Núcleos Familiares educativos para el desarrollo, municipio de oratorio, Caserío Ceiba Gacha, las siguientes personas: Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz, coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Elman Erick González Ramos coordinador de la Carrera de Pedagogía, Sección Cuilapa, Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nora Nelbina Hernández Godínez Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Edy Francisco Calel Mijangos Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Francisca Etelvina Gómez Soto Directora del Instituto Citado anteriormente y la estudiante de EPS Karla Dulce María Pineda Medrano, con registro académico 201443523 estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La Profesora de Enseñanza Media Karla Dulce María Pineda Medrano da la bienvenida y agradece la presencia de las autoridades Universitarias y del instituto. **SEGUNDO:** La Profesora Karla Dulce María Pineda Medrano hace la entrega de su proyecto pedagógico titulado Guía Pedagógica para la Enseñanza de las medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos, a la Directora Francisca Etelvina Gómez Soto, la cual fue avalada por el Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres Profesional Asesor. **TERCERO:** Toman la palabra cada uno de los que intervienen en

la presente acta, agradeciendo la ejecución de dicho proyecto. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.

F. 

Karla Dulce María Pineda Medrano
Estudiante Ejecutor

F. 

Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Profesional-Asesor

F. 

Licda. Nora Nelbina Hernández Godínez
Profesional Revisora

F. 

Lic. Edy Francisco Cabel Mijangos
profesional Supervisor

F. 

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado

F. 

Francisca Etelvina Gómez Soto
Directora

Nota: Fuente: estudiante del ejercicio profesional Supervisado

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Directora del centro educativo.

Docentes del establecimiento educativo.

Padres de familia de la comunidad educativa.

Estudiantes del centro educativo.

4.3.2 Acciones

- Ejecución del plan de acción.
- Cotización de costos del material que se utilizará en la ejecución del plan de acción.
- Proceso de gestión ante las distintas instituciones y autoridades competentes.
- Compra de todos los insumos y materiales necesarios para la ejecución del plan de acción.
- Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Entrega del proyecto terminado.
- Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.

4.3.3 Resultados

- Realizar cada una de las actividades planteadas en este plan y la ejecución de las mismas en el tiempo establecido en el cronograma de actividades.
- Obtener tres cotizaciones de precios con las cuales se pudo realizar la compra de los productos necesarios para la ejecución del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Apoyo obtenido de parte del personal del Centro de Salud de Oratorio, Santa Rosa.

- Tener a mano los insumos y materiales para la realización del proyecto establecido dentro del plan acción.
- Realizar las charlas con los padres de familia, estudiantes y personal docente del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.
- Presentación ante las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa y padres de familia del proyecto ejecutado.
- Completar el informe del Ejercicio Profesional Supervisado y entregarlo al asesor para su revisión.
- Aprobación final del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.3.4 Implicaciones

Cada una de las actividades realizadas y presentadas en el este informe tienen incidencia en la mejora de información de los miembros de la comunidad educativa del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa. Cada uno de los docentes fue colaborador al momento de solicitarle el espacio para poder trabajar con su grupo de estudiantes, se debió de trabajar por las tardes para no interrumpir el proceso de enseñanza aprendizaje cuando se colocaron las tarimas que funcionan como jardineras.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Dentro de las lecciones aprendidas en la ejecución de cada una de las actividades se pueden mencionar las siguientes:

- El estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado debe de ser persistente y positivo en todo momento.

- Cada una de las actividades son independientes y deben de ser realizadas en orden para no perder el hilo conductor de las mismas.
- Gestionar apoyo ante las instituciones puede ser un proceso tedioso que al final del día da frutos y se obtiene el apoyo que se necesita.
- El apoyo brindado por el personal docente de centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa siempre se pudo sentir al realizar las actividades.
- El encargado del Centro de Salud de Oratorio, Santa Rosa, fue siempre anuente a colaborar con el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.4 Guía Pedagógica

Universidad San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Guía pedagógica para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en espacios educativos en el centro Núcleos Familiares

Educativos para el Desarrollo, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Ponente: Karla Dulce María Pineda Medrano

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional asesor

Nora Nelbina Hernández Godínez

Profesional Revisor

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, sección Cuilapa

INDICE

Guía Pedagógica Para La Enseñanza De Medidas De Prevención E Higiene Y Promoción De La Salud Frente A Covid-19 En Espacios Educativos.....	1
Hábitos De Higiene.....	4
Actividad No.2.....	5
Actividad 2.....	7
Medidas Sanitarias Para Prevenir Covid-19.....	8
Actividad 3.....	10
Actividad 4.....	11
Lavado De Manos.....	13
Uso Correcto De La Mascarilla.....	14
Actividad 5.....	16
Actividad 6.....	17
Prevención Del Covid-19.....	18
Actividad 7.....	19
Actividad 8.....	22

Guía pedagógica para la enseñanza de medidas de prevención e higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 en espacios educativos.

Dentro del proceso de aprendizaje la guía pedagógica tiene como orientaciones principales ser una herramienta de complemento para el docente y al estudiante le sirve como una herramienta que va a facilitar su desempeño dentro y fuera del salón de clases. Uno de los principales objetivos que se puede alcanzar por medio de esta es crear un aprendizaje significativo y sobre todo dejando por un lado lo tedioso que es tener mucha información y pocas actividades lúdicas.

Este material busca el dejar de ser una herramienta auxiliar y convertirse en un medio por el cual el aprendizaje de los jóvenes y señoritas del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Nufed, caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, puedan obtener información de calidad y que sea de fácil comprensión para cada uno de ellos.

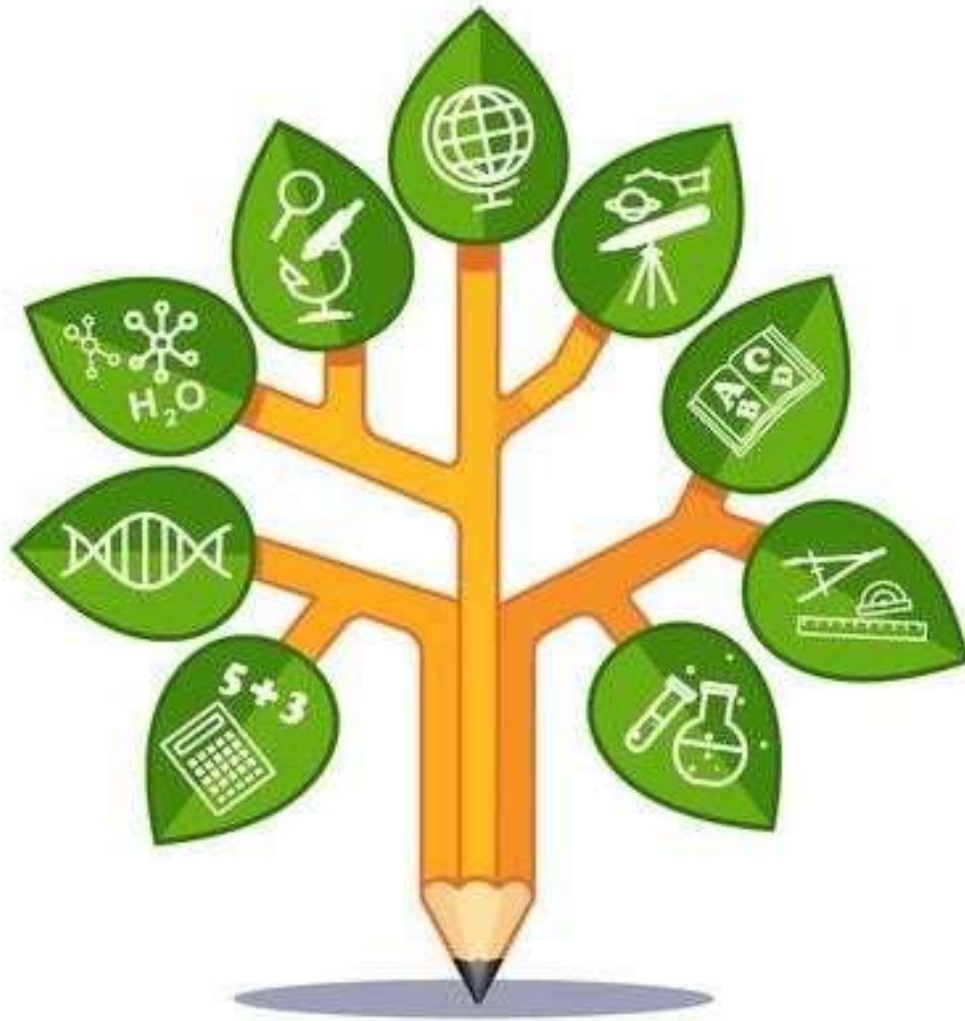
La guía está conformada por diferentes actividades, ejemplos y esquemas que sirven como medio de difusión y comprensión de las medidas sanitarias que se deben de tener en cuenta para poder evitar los contagios masivos de COVID 19 dentro de los establecimientos educativos del país. Este proyecto fue creado con la intención de apoyar al personal docente del centro educativo en el cual se está utilizando.

La presente guía parte de diferentes situaciones cotidianas que viven los estudiantes para generar en ellos un aprendizaje significativo y aplicable al medio en el cual se desenvuelven. Cada uno de los discentes va a tener la oportunidad de tener contacto con diferentes actividades tanto lúdicas como de trabajo en equipo e iniciar a trabajar abarcando los protocolos de la famosa nueva norma

Bienvenidos a nuestra Guía

Pedagógica de

Ciencias Naturales





Hábitos de higiene

Hábitos tan cotidianos como lavarse las manos, los dientes y bañarse son esenciales para prevenir enfermedades. Los hábitos de higiene son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Esa es la importancia de la higiene personal, una costumbre que todos debemos tener desde que somos niños. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. Pero no nos debemos olvidar de otra cosa importante: nuestra apariencia.

Tener una apariencia limpia es clave para ser aceptados en nuestros roles sociales. Las intervenciones encaminadas a satisfacer las necesidades de higiene son cuidados de enfermería, inherentes al rol profesional y que actualmente se omiten o delegan por considerarlas de poco valor, sin tener en cuenta que constituyen indicadores de resultado en los pacientes y de la calidad de atención.

Objetivo. Analizar la importancia social, disciplinar y teórica de la higiene como un cuidado básico de enfermería requerido por los pacientes en rehabilitación y su relación con la comodidad y calidad de atención.

Actividad No.2

Recorte los dibujos que se presentan a continuación en su guía. Junto a un compañero unan sus figuras y obtendrán pares de los mismos. Jugaremos memoria de hábitos de higiene.



Higiene personal

<http://maestraespecialpt.blogspot.com/>



Lavarse la cara



Bañarse a diario



Peinarse



Lavarse las manos



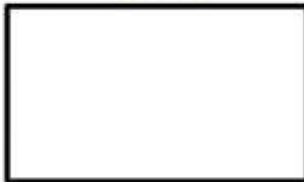
Lavarse los dientes



Cortarse las uñas

Actividad 2

Recorte los objetos de la parte de abajo y péguelos en el lugar que corresponde, según lo que realizacada persona.



Medidas Sanitarias para prevenir COVID-19

Para conocer las directrices que se aplican en tu región, solicita información a las autoridades sanitarias locales.

Para evitar la propagación de la COVID-19, sigue estas recomendaciones:

Mantén una distancia de seguridad con otras personas (de 1 metro como mínimo), aunque no parezca que estén enfermas.

Utiliza mascarilla en público, especialmente en interiores o cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico.

Prioriza los espacios abiertos y con buena ventilación en lugar de los espacios cerrados. Si estás en interiores, abre una ventana.

Lávate las manos con frecuencia. Usa agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol. Vacúnate cuando sea tu turno. Sigue las directrices sobre vacunación de las autoridades locales.

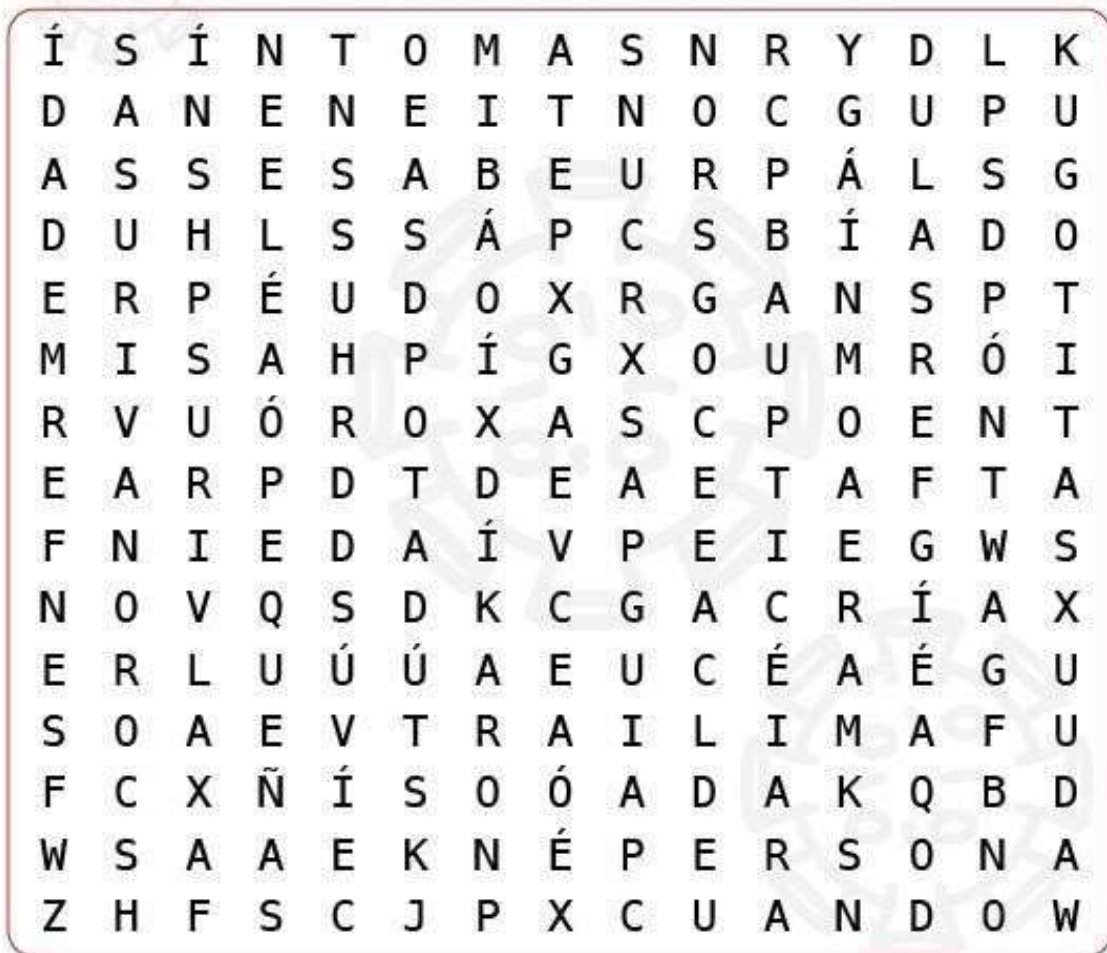
Cuando tosas o estornudes, cúbrete la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo. Si no te encuentras bien, quédate en casa.

En caso de que tengas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica. Llama por teléfono antes de acudir a tu proveedor de servicios sanitarios para que te dirijan al centro médico adecuado. De esta forma, te protegerás a ti y evitarás la propagación de virus y otras infecciones. Mascarillas

Las mascarillas bien colocadas pueden ayudar a prevenir que las personas que las llevan contagien el virus a otras. Sin embargo, no protegen frente a la COVID-19 por sí solas, sino que deben combinarse con el distanciamiento físico y la higiene de manos. Sigue las recomendaciones de las autoridades sanitarias locales.

Actividad 3

Resuelva
la sopa de
letras.



CAUSADA
CONTIENEN
CORONAVIRUS
CUANDO
ENFERMEDAD
EXPULSA

FAMILIA
GOTITAS
INFECCIÓN
PARTÍCULAS
PEQUEÑAS
PERSONA

PROPAGA
PROTEGERSE
PRUEBAS
RIESGOS
SALUD
SÍNTOMAS

TEMAS
VACUNAS
VIRUS



Actividad 4

En esta actividad jugaremos lotería del COVID 19. Recorte una página y las figuras, el otro servirá como cartón de lotería. Para hacer más divertida la actividad trabaje en pareja.



<p>06</p>  <p>EL LÍDER</p>	<p>18</p>  <p>EL PRIMER TRASPLANTE DE CORAZÓN</p>	<p>04</p>  <p>LOS INNOVADORES</p>	<p>09</p>  <p>EL ÉTICO</p>	<p>49</p>  <p>LA CUARENTENA</p>
<p>57</p>  <p>EL PORTADOR</p>	<p>11</p>  <p>EL CRÍTICO</p>	<p>45</p>  <p>EL MÉDICO</p>	<p>64</p>  <p>EL ALCOHOL GEL</p>	<p>05</p>  <p>EL HUMANISTA</p>
<p>14</p>  <p>EL MURAL</p>	<p>20</p>  <p>LA CIENTÍFICA FORENSE</p>	<p>34</p>  <p>EL DIAGNÓSTICO</p>	<p>43</p>  <p>LA RESIDENTE</p>	<p>13</p>  <p>EL ESCUDO</p>
<p>48</p>  <p>LA MAESTRA</p>	<p>40</p>  <p>LA COMIDA CONGELADA</p>	<p>54</p>  <p>EL LAVADO DE MANOS</p>	<p>61</p>  <p>LA ENFERMERA</p>	<p>23</p>  <p>EL INVESTIGADOR EN BIOMÉDICA BÁSICA</p>
<p>28</p>  <p>EL CEREBRO</p>	<p>33</p> <p>ALHS VIVERE "Nix para loc-quenir"</p> <p>EL LEMA</p>	<p>38</p>  <p>LOS ALVEÓLOS</p>	<p>31</p>  <p>LA UNIVERSIDAD</p>	<p>47</p>  <p>LA LIMPIEZA</p>

Lavado de Manos

Es importante el conocer el correcto lavado de manos, para eso a continuación se presenta un afiche informativo sobre ello

Cómo lavarse las manos

en 12 pasos y en 20 segundos:

- 

1. Moje sus manos con agua.
- 

2. Aplique una cantidad generosa de jabón.
- 

3. Frote sus manos palma con palma.
- 

4. Ponga la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos entre sí, y viceversa.
- 

5. Frote las palmas de las manos con los dedos entrelazados.
- 

6. Apoye el dorso de los dedos contra las palmas.
- 

7. Haga movimientos circulares con el pulgar sobre la palma de sus manos.
- 

8. Frote circularmente con la yema de sus dedos.
- 

9. Enjuague con abundante agua.
- 

10. Seque sus manos con una toalla desechable.
- 

11. Cierre la llave con la misma toalla.
- 

12. Listo. ¡manos limpias!

#CuidémonosEntreTodos

Uso correcto de la mascarilla

El uso de la mascarilla dentro de los espacios cerrados como los salones de clase es de carácter obligatorio. A continuación se presenta un afiche informativo sobre la forma correcta de utilizarla y desecharla.

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

SÍ →

The infographic consists of ten circular illustrations arranged in two rows of five, each with a corresponding text label below it. The steps are as follows:

- Localice en la parte superior la pieza de metal o el borde rígido** (Identify the metal strip or rigid edge at the top).
- Compruebe que la parte coloreada de al frente** (Check that the colored part is in front).
- Coloque la pieza de metal o el borde rígido sobre la nariz** (Place the metal strip or rigid edge over the nose).
- Cubrase la boca, la nariz y la barbilla** (Cover the mouth, nose, and chin).
- Ajustese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados** (Adjust the mask to the face so there are no gaps on the sides).
- Evite tocar la mascarilla** (Avoid touching the mask).
- Quitese la mascarilla desde detrás de las orejas o la cabeza** (Remove the mask from behind the ears or head).
- Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de usted y de toda superficie** (When removing the mask, keep it away from you and all surfaces).
- Deseche la mascarilla inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un cubo de basura cerrado** (Discard the mask immediately after use, preferably in a closed trash bin).
- Lávese las manos después de desechar la mascarilla** (Wash hands after discarding the mask).

Recuerde que, por sí sola, una mascarilla no lo protegerá de la COVID-19. Manténgase al menos a 1 metro de distancia de otras personas y lávese las manos con frecuencia y a fondo, incluso si lleva la mascarilla puesta.

[who.int/epi-win](https://www.who.int/epi-win)

Organización Mundial de la Salud

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA DE TELA DE FORMA SEGURA

who.int/epi-win

LO QUE DEBE HACERSE →



Lávese las manos antes de tocar la mascarilla.



Compruebe que la mascarilla no está dañada, sucia o mojada.



Ajústese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados.



Cúbrase la boca, la nariz y la barbilla.



Evite tocar la mascarilla.



Lávese las manos antes de quitarse la mascarilla.



Quítese la mascarilla por las tiras que se colocan tras las orejas o la cabeza.



Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de la cara.



Guarde la mascarilla en una bolsa de plástico limpia y de cierre fácil si no está sucia o mojada y tiene previsto reutilizarla.



Extraiga la mascarilla de la bolsa por las tiras.



Lave la mascarilla con jabón o detergente, preferiblemente con agua caliente, al menos una vez al día.



Lávese las manos después de quitarse la mascarilla.

LO QUE NO DEBE HACERSE →



No utilice una mascarilla que parezca dañada.



No lleve una mascarilla que le quede suelta.



No se ponga la mascarilla por debajo de la nariz.



No se quite la mascarilla cuando haya alguien a menos de un metro de distancia.



No utilice mascarillas que dificulten la respiración.



No utilice mascarillas sucias o mojadas.



No comparta su mascarilla con otras personas.

Las mascarillas de tela pueden proteger a quienes estén a su alrededor. Para protegerse e impedir la propagación de la COVID-19, recuerde mantenerse al menos a un metro de distancia de otras personas, lávese las manos a fondo y con frecuencia y evite tocar la cara y la mascarilla.

EPI-WiN

Organización Mundial de la Salud

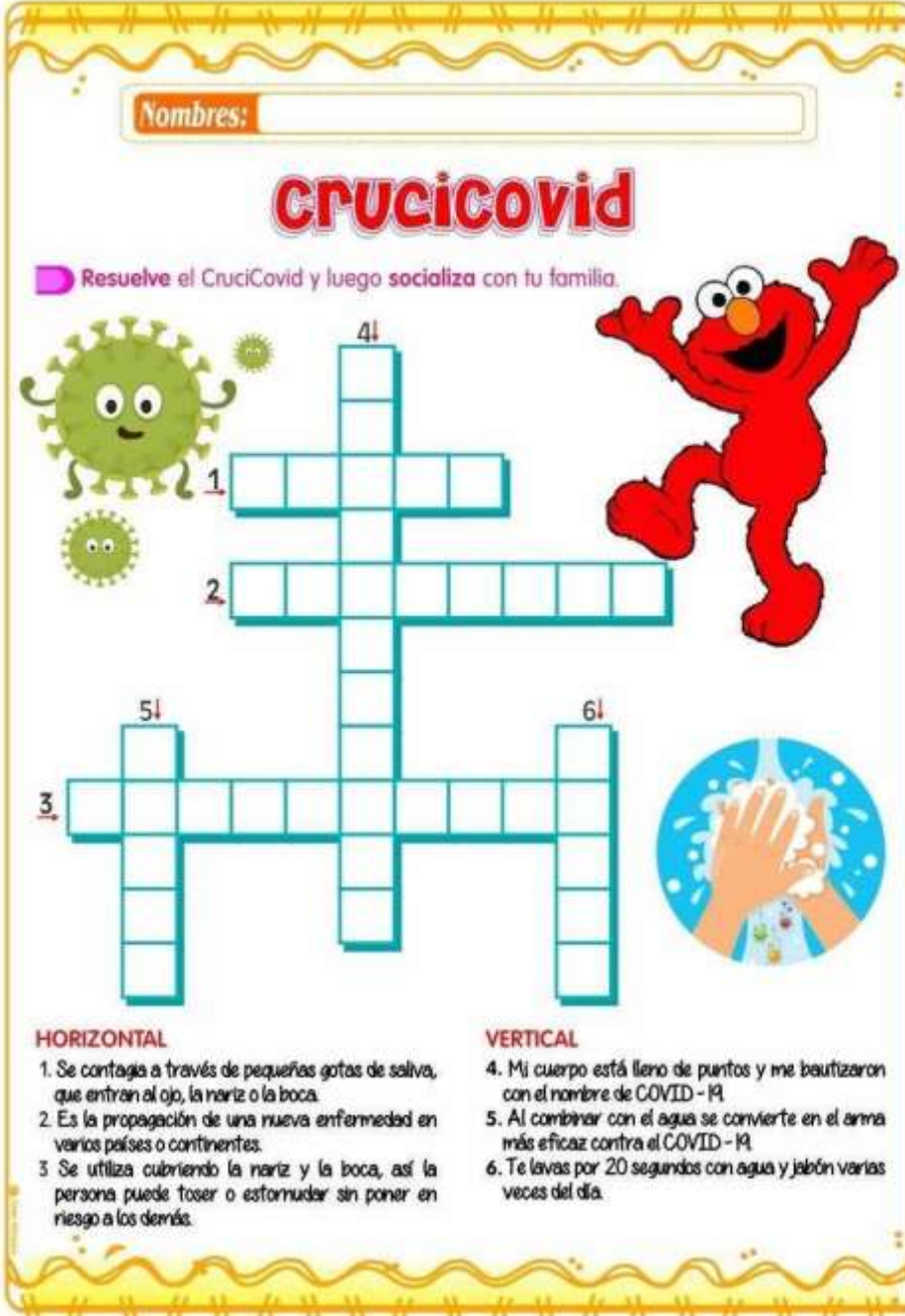
Actividad 5

Resuelve el siguiente crucicovid.

Nombres: _____

CRUCICOVID

Resuelve el CruciCovid y luego socializa con tu familia.



HORIZONTAL

1. Se contagia a través de pequeñas gotas de saliva, que entran al ojo, la nariz o la boca.
2. Es la propagación de una nueva enfermedad en varios países o continentes.
3. Se utiliza cubriendo la nariz y la boca, así la persona puede toser o estornudar sin poner en riesgo a los demás.

VERTICAL

4. Mi cuerpo está lleno de puntos y me bautizaron con el nombre de COVID-19.
5. Al combinar con el agua se convierte en el arma más eficaz contra el COVID-19.
6. Te lavas por 20 segundos con agua y jabón varias veces del día.

Actividad 6

Mientras más palabras encuentre más sabrá sobre las medidas de prevención.

MEDIDAS POR COVID-19

L	U	Y	N	F	S	N	E	L	G	E	U	A	M
L	P	R	E	V	E	N	C	I	Ó	N	H	T	A
M	L	H	W	W	Z	I	O	L	Q	X	W	C	S
V	E	B	X	A	G	Y	Y	V	K	H	W	S	C
T	N	J	D	G	E	K	C	Z	C	V	R	E	A
I	T	T	P	D	C	G	U	A	N	T	E	S	R
B	E	Z	B	U	B	I	M	D	N	Z	R	I	I
Z	S	E	F	C	L	V	G	T	S	X	R	B	L
F	D	E	S	I	N	F	E	C	C	I	Ó	N	L
A	W	C	U	H	N	J	L	X	B	R	U	J	A
L	A	V	A	D	O	D	E	M	A	N	O	S	U
I	K	C	G	V	D	W	A	L	U	T	O	M	R
K	C	O	N	F	I	N	A	M	I	E	N	T	O
K	V	O	F	F	M	L	Y	Y	M	T	L	Q	S

SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt





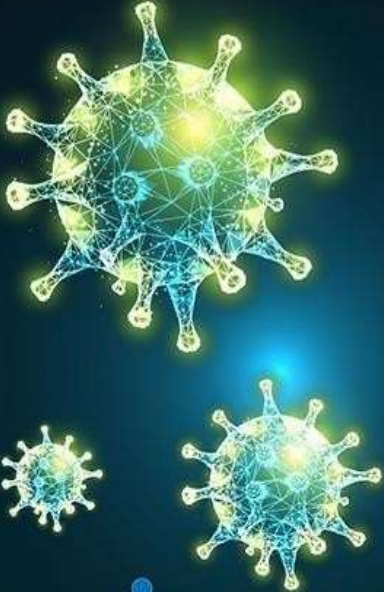





Prevención del COVID-19


Es importante conocer las diferentes medidas que se nos proponen para poder combatir el covid 19. A continuación se ilustran las más importantes.

CÓMO PREVENIR EL CORONAVIRUS (COVID-19)







ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA




LA MEJOR MEDIDA DE PREVENCIÓN ES EL CORRECTO Y FRECUENTE LAVADO DE MANOS




EL CONTAGIO SE PRODUCE POR LAS GOTAS DE LA TOS Y LOS ESTORNUDOS




CUBRIRSE LA BOCA Y LA NARIZ AL ESTORNUDAR O TOSER CON EL CODO O PAÑUELOS DESECHABLES




LAS MASCARILLAS SÓLO SON PARA EL PERSONAL SANITARIO Y PERSONAS CON SÍNTOMAS




EVITAR TOCAR LA BOCA, NARIZ Y OJOS CON LAS MANOS Y LIMPIAR BIEN LAS SUPERFICIES



TOS, FIEBRE Y DIFICULTAD RESPIRATORIA SON LOS SÍNTOMAS PRINCIPALES



INFORMARSE SIEMPRE EN FUENTES OFICIALES



EN CASO DE SOSPECHA, CONTACTAR CON LOS TELÉFONOS HABILITADOS POR LAS CC.AA.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Elaboración propia

Actividad 7

Junto a un compañero elaboren un cartel utilizando las imágenes. Colóquenlo en un lugar público para que la información llegue a más personas.







Actividad 8

Escriba en el recuadro en blanco ¿Cómo se ha sentido hasta el momento con la pandemia del COVID19?



Conclusiones

- Esta guía está orientada a la formación de ciudadanos responsables con hábitos de higiene que aplican a diario en sus hogares y dentro del centro educativo, a la vez que apoya a sus compañeros del salón de clases.
- La guía está organizada de manera que el estudiante pueda obtener conocimientos sobre higiene personal y los cuidados para prevenir el Covid 19, sin caer en el aburrimiento, es por eso que se ha implementado sopas de letras, loterías, memorias y crucigramas.
- La implementación de esta guía ayuda a mejorar la experiencia que tienen los jóvenes en relación a las medidas preventivas para evitar el Covid 19, las medidas de higiene personal que cada uno de ellos deben de tener en esta etapa tan importante de su vida.

Recomendaciones

- Todos debemos de tener hábitos de higiene y ser responsables de los mismos, dentro de la presente guía hay una serie de actividades lúdicas con las cuales los estudiantes pueden conocer y llegar a aplicar los mismos.
- Brindar el tiempo necesario dentro del salón de clases para que los jóvenes y señoritas puedan utilizar las guías de aprendizaje que están diseñadas para dar a conocer diferentes temas relacionados con el Covid 19, su prevención y los hábitos de higiene.
- Colocar en un lugar visible la presente guía y utilizarla como premio para los estudiantes que han cumplido con sus tareas o las asignaciones que se le han dado durante un lapso de tiempo, esto mejorará su experiencia con esta herramienta.

Bibliografía

- gegundez FJA, Z. (2019). *Recomendaciones Para La Atencion Oftalmológica Durante El Estado De Alarma Por La Pandemia De Enfermedad Por Coranovirus*. España: arch soc esp oftalmol.
- PM, v. (2021). *atencion de pacientes oftalmologico durante la pandemia* . España: medware.
- S.A., G. (2020). revision narrativas sobre la respuesta inmunitaria frente a coronavirus. En G. S.A.. barcelo: an pediatr .

E grafía

Carlos, D. n. (2019). *repositorio digital* . Obtenido de

<https://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908>

educacion, d. d. (2020). Obtenido de

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa_coronavirus/es_def/adjuntos/medidas_preencion_202_21_c.pdf

españa, m. d. (22 de 06 de 2020). Obtenido de

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>

manual de educacion para la salud. (2021). Obtenido de

<https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/049B3858-F993-4B2F-9E33-2002E652EBA2/194026/MANUALdeeducacionparalasalud.pdf>

normas basicas de higiene. (2021). Obtenido de

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246209/9789243547237-spa.pdf>

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del ejercicio profesional Supervisado: Núcleos Familiares para el Desarrollo No. 502

Ubicación: Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejecutora: Karla Dulce María Pineda Medrano

Tabla No. 18 evaluación de diagnostico

<i>Actividad/aspecto/elemento</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Comentario</i>
<i>¿Se presentó el plan del diagnóstico?</i>	X		<i>Se presentó en la fecha establecida en el cronograma del</i>
<i>¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?</i>	X		<i>Cada objetivo fue acertado de acuerdo al estudio en la problematización.</i>
<i>¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?</i>	X		<i>Cada una de ellas se planifico para desarrollarlo de</i>

<i>¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?</i>	X	<i>Las técnicas apropiadas fueron apropiadas para la realización de la investigación.</i>
<i>¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?</i>	X	<i>Fueron debidamente apropiados todos los instrumentos utilizados para obtener información.</i>
<i>¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?</i>	X	<i>Se respetó el cronograma cumpliendo con cada actividad en el tiempo establecido para las mismas.</i>
<i>¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?</i>	X	<i>Se consultaron fuentes confiables para la elaboración del diagnóstico.</i>

<i>¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?</i>	X	<i>Efectivamente</i>
<i>¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?</i>	X	<i>Se adquirió información de la condición del instituto.</i>
<i>¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?</i>	X	<i>Si, se listaron todos los problemas prioritarios que se encontraron en el instituto.</i>
<i>¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?</i>	X	<i>Muchas de estas son de mayor prioridad debido al efecto que causa en los estudiantes la falta de ellas.</i>

<i>¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?</i>	X	<i>Para este punto se tomó en cuenta las observaciones realizadas por la directora del establecimiento.</i>
<i>¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?</i>	X	<i>Se ha seleccionado uno de los principales</i>
<i>¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?</i>	X	<i>Fue eficaz para determinar el problema a intervenir.</i>
<i>¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?</i>	X	<i>Incluidas cada una de las fuentes documentales, personas y demás fuentes de</i>

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del ejercicio profesional Supervisado: Núcleos Familiares para el Desarrollo No. 502

Ubicación: Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejecutora: Karla Dulce María Pineda Medrano

Tabla No. 19 evaluación de la fundamentación teórica

<i>Actividad/aspecto/elemento</i>	<i>S</i>	<i>N</i>	<i>Comentario</i>
<i>¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?</i>	X		<i>Se incluye además información legal relacionada con el tema.</i>
<i>¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?</i>	X		<i>El contenido de cada tema se comprende correctamente.</i>

<i>¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?</i>	X	<i>Cada una es adecuada para establecer características del tema.</i>
<i>¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?</i>	X	<i>Se utiliza las normas de redacción de la asociación de Psicólogos Americanos versión 2017.</i>
<i>¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?</i>	X	<i>Cuentan con las caracterizas requeridas.</i>
<i>¿Se evidencia aporte del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada?</i>	X	<i>Para esta parte se ha hecho uso de la paráfrasis de documentos.</i>

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

5.3 Evaluación del plan Intervención

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del ejercicio profesional Supervisado: Núcleos Familiares para el Desarrollo No. 502

Ubicación: Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejecutora: Karla Dulce María Pineda Medrano

Tabla No. 20 evaluación de plan intervención

<i>Elemento del plan</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>comentario</i>
<i>¿Es completa la identificación institucional del (la) estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado?</i>	X		<i>Se cuenta con toda la información solicitada para la elaboración del plan.</i>
<i>¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?</i>	X		<i>Efectivamente.</i>
<i>¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?</i>	X		<i>Ambos tienen relación y concuerdan en el mismo problema.</i>

<i>¿La ubicación de la intervención es precisa?</i>	X	<i>Sí, es precisa</i>
<i>¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?</i>	X	<i>La justificación cuenta con la validación al problema a intervenir.</i>
<i>¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?</i>	X	<i>Además de eso deja clara la finalidad que se tiene con la realización de la misma.</i>
<i>¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?</i>	X	<i>Se muestran adecuados para poder lograr el objetivo general.</i>
<i>¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?</i>	X	<i>En ella se comprueban y determinan el logro de los objetivos específicos</i>

<i>¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?</i>	X	<i>Cada una de ellas tiene como fin primordial alcanzar un objetivo específico que conlleva a logra el objetivo general.</i>
<i>¿Los beneficiarios están bien identificados?</i>	X	<i>Se menciona a cada uno de los miembros de la comunidad educativa que serán beneficiados.</i>
<i>¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?</i>	X	<i>Cada una de ellas es adecuada.</i>
<i>¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?</i>	X	<i>Se respetó cada uno de los tiempos logrando de esta manera alcanzar las metas en el tiempo fijado.</i>

<i>¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?</i>	X	<i>Cada miembro de la comunidad educativa ha jugado un papel especial en esta parte de la acción.</i>
<i>¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?</i>	X	<i>Se cubre de forma efectiva por medio del presupuesto establecido la cantidad de los costos generados en la intervención.</i>
<i>¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?</i>	X	<i>Se ha dejado una Holgura del 10% para los imprevistos.</i>

<p><i>¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?</i></p>	<p>X</p>	<p><i>Se hace mención de cada una de las fuentes de financiamiento por nombre de persona o institución</i></p>
---	----------	--

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización del proyecto

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del ejercicio profesional Supervisado: Núcleos Familiares para el Desarrollo No. 502

Ubicación: Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejecutora: Karla Dulce María Pineda Medrano

Tabla No. 21 evaluación de ejecución y sistematización del proyecto

<i>Aspecto</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Comentario</i>
<i>¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?</i>	X		<i>Se ha plasmado de forma clara cada una de las vivencias y como ha afectado la vida del estudiante.</i>
<i>¿Los datos surgen de la realidad vivida?</i>	X		<i>Esto es comprobable al momento de verificar la intervención realizada.</i>
<i>¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado?</i>	X		<i>Se ha contado con la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, eso se puede verificar a través de las fotografías tomadas durante las distintas actividades realizadas.</i>

<i>¿Se valoriza la intervención ejecutada?</i>	X	<i>Se muestra el agradecimiento de cada una de las personas beneficiadas.</i>
<i>¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?</i>	X	<i>Efectivamente</i>

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

Capítulo 6

El Voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Nombre: Karla Dulce María Pineda Medrano

Carné: 201443523

Código único de identificación: 2569-62693-0601

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa

Número telefónico: 5879-0344

Correo electrónico: kdulcempm@gmail.com

Dirección: 1ra avenida 10-70 zona 2 Barrio El Calvario, Cuilapa, Santa Rosa

6.1.1.2 Datos de la institución

- Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa
- Director: José Luis Aguirre Pumay
- Ubicación: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
- Municipio: Cuilapa
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución: Autónoma
- Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas

6.1.2 Título

Dotación de panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA

6.1.3 Ubicación física

Centro Universitario de Santa Rosa

6.1.4 Descripción de la actividad

Se gestionará ante el señor alcalde municipal de Cuilapa la donación de un panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA para mejorar la iluminación y el sistema eléctrico con el que actualmente cuentan las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, el cual se colocará en el techo del mismo para aprovechar la energía solar.

6.1.5 Justificación

La energía solar constituye en la actualidad una de las mejores opciones para obtener iluminación y demás servicios derivada de está haciendo un ahorro económico y sobre todo contribuyendo a evitar aún más la contaminación ambiental. Se gestionará la colocación de un panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA, para contribuir de esta manera con el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

- Gestionar un panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA, para ser colocado en el techo del edificio principal del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.6.2 Objetivos específicos

- Dar a conocer la importancia que el correcto manejo de la energía solar tiene y los beneficios de la misma.
- Concientizar a al personal docente y administrativo sobre el correcto uso de la energía en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Mejorar las condiciones del sistema eléctrico e iluminación del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.7 Metas

- Hacer conciencia de la importancia que tiene el correcto manejo de la energía dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, por parte del personal docente y administrativo.
- Dotar de un panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA al Centro Universitario de Santa Rosa.
- Lograr la participación del 95% de los integrantes de la comunidad educativa en cada una de las charlas que se van a impartir.

6.1.8 Beneficiarios

- **Directos:** personal Admirativo, docentes y estudiantes
- **Indirectos:** Público en general que visita el Centro universitario de Santa Rosa

6.1.9 Metodología de trabajo

Dentro de las metodologías utilizadas en este proyecto se puede mencionar lo siguiente:

Trabajo de campo

Presentación de videos

Investigación

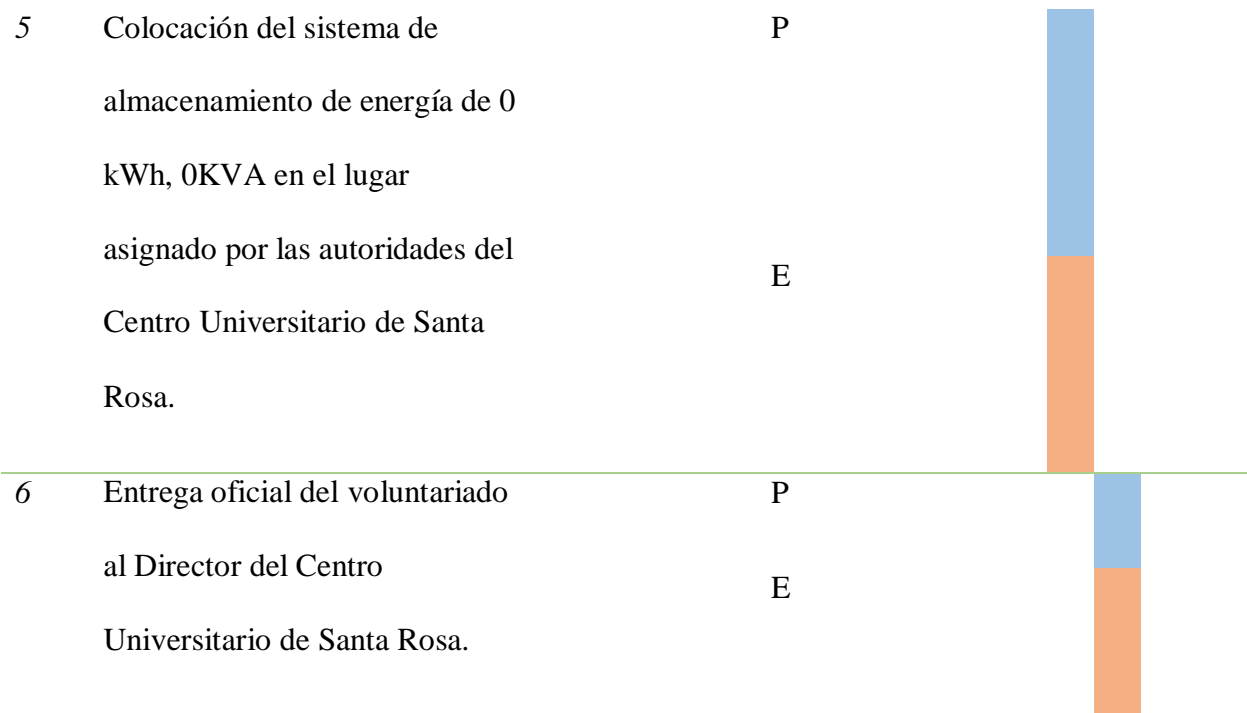
Divulgación de información

6.1.10 Actividades a realizar

6.1.11 Cronograma

Tabla No. 22 cronograma de actividades realizadas

<i>No.</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	<i>agosto</i>				<i>septiembre</i>			
			1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestionar ante la municipalidad de Cuilapa el apoyo para la colocación de un panel solar en el Centro Universitario de Santa Rosa	P E	[Bar chart: Activity 1 spans August 1st and 2nd. Blue bar (P) on Aug 1, Orange bar (E) on Aug 2]							
2	Solicitar información sobre que complementos se necesitan para la colocación de paneles solares.	P E	[Bar chart: Activity 2 spans August 2nd and 3rd. Blue bar (P) on Aug 2, Orange bar (E) on Aug 3]							
3	Realizar la compra del sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA	P E	[Bar chart: Activity 3 spans August 3rd and 4th. Blue bar (P) on Aug 3, Orange bar (E) on Aug 4]							
4	Transportar el transformador de tensión media al Centro Universitario de Santa Rosa.	P E	[Bar chart: Activity 4 spans August 4th and September 1st. Blue bar (P) on Aug 4, Orange bar (E) on Sep 1]							



Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

P = Planificado

E = Ejecutado

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Karla Dulce María Pineda Medrano
- Asesor Ejercicio Profesional Supervisado: Jhoni Alfredo Castillo Colindres
- Encargado de la unidad de Ejercicio Profesional:
- Coordinador General Exámenes de graduación:
- Personal docente Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo No. 502 Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.

6.1.12.2 Materiales

- Papel
- Folder
- Gancho
- Resma de hojas

6.1.12.3 Técnicos

- Instrumentos y Técnicas de Investigación
- Documentos proporcionados por la institución
- Manual para el uso de los estudiantes y docentes creado por el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.4 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- Memoria puerto de seriado universal
- Modem
- Impresora
- Celular

6.1.12.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa

6.1.12.6 Financieros

Todos los que se obtendrán gracias al proceso de gestión que se realizará ente las instituciones privadas y organizaciones que dentro de su presupuesto apoyan a la educación de Guatemala. El responsable directo de esta gestión es el estudiante ejecutor del presente plan de acción.

6.1.12.6.1 Presupuesto

Tabla No. 23 presupuesto

<i>No.</i>	<i>Descripción del gasto</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Total</i>
<i>1</i>	panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA.	Q 2500.00	Q 2500.00
<i>Total</i>			Q 2500.00

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento

El financiamiento para la ejecución del proyecto se obtendrá de la gestión realizada por el estudiante ante las siguientes instituciones gubernamentales:

Municipalidad de Cuilapa

6.1.13 Evaluación

El proceso se evaluará por medio de la observación en cuanto a la cantidad de participantes con los que se cuente en cada una de las charlas. Así mismo sobre los materiales que se elaboren en cada una de ellas y la atención prestada. Esto se llevará a cabo haciendo uso de listas de cotejo, observación, rúbricas y escalas de rango.

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

Fotografía No. 6 Evidencia Estudiante ejecutora



Nota: fuente: Karla Dulce María Pineda Medrano

Fotografía No. 7 Evidencia Estudiante ejecutora



Nota: fuente: Karla Dulce María Pineda Medrano

6.2.1 Descripción

Durante el proceso de voluntariado se realizaron las siguientes actividades:

- Gestión la donación de panel solar
- Recibir notificación de la gestión realizada.
- Trasladar el panel al Centro Universitario de Santa Rosa.
- Limpiar el espacio en donde se van realizar el proyecto.
- Colocar panel solar en el techo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Entrega de los del proyecto a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.2.2 Productos y logros

Tabla No. 24 Productos y logros

<i>No.</i>	<i>Actividad</i>	<i>Producto</i>	<i>Logro</i>
1	Gestión del panel solar ante la municipalidad de Cuilapa.	Se realizó una solicitud ante el Alcalde municipal de Cuilapa, Santa Rosa.	Fotografía de la solicitud.
2	Trasladar el panel solar al Centro Universitario de Santa Rosa.	Se trasladó el panel al Centro Universitario de Santa Rosa.	1 panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA

3	Colocación de panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA	Con la ayuda del profesional se colocó el de panel solar con sistema de almacenamiento de energía de 0 kWh, 0KVA	Trabajo con personas profesionales.
4.	Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa.	Entrega al director del centro universitario.	Mejorar la iluminación del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.2.3 Fotografías

Fotografía No. 8 Evidencia Estudiante ejecutora



Nota: fuente: Karla Dulce María Pineda Medrano

6.2.4 Acta

Universidad de San Carlos de Guatemala


Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No 4-2022


En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día veinticinco de junio del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa. , las siguientes personas Licenciado Luis Aguirre Pumay Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erick González Ramos Coordinador de la carrera de Pedagogía Sección Cuilapa, Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, sección Cuilapa de Centro Universitario Santa Rosa, Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciada Nora Nelbina Hernández Godínez profesional revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Edy Francisco Calel Mijangos Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado; profesora Karla Dulce María Pineda Medrano. Estudiante Ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de dejar constancia legal de lo siguiente. **PRIMERO:** La profesora Karla Dulce María Pineda Medrano, con número de registro académico 2014 43523 con código único de identificación 2569626930601 dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrado al aceptar la invitación que se les hiciera para hacer parte de la entrega oficial del proyecto voluntariado.

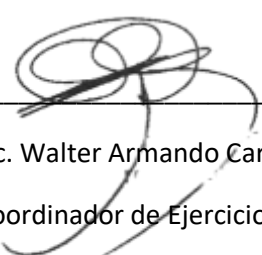
SEGUNDO: La estudiante Karla Dulce María Pineda Medrano hace entrega del proyecto de voluntariado en el marco del Ejercicio profesional Supervisado que está realizando al Señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Luis Aguirre Pumay; proyecto que


esta titulado de la siguiente manera: Fase tercera de la implementación de paneles solares en el centro Universitario de Santa Rosa. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para dejar constancia legal los que en ella intervenimos

F. 
Karla Dulce María Pineda Medrano
Estudiante Ejecutor

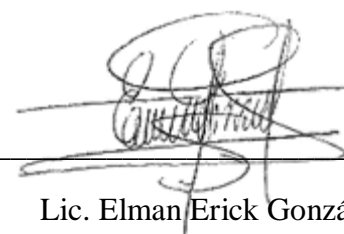
F. 
Licenciado: Jhoni Alfredo Castillo
Profesional-Asesor

F. 
Lic. José Luis Aguirre Pumay
Director del Centro Universitario

F. 
Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Ejercicio Profesional
Supervisado

F. 
Licda. Nora Nelbina Hernández Godínez
Profesional Revisora

F. 
Lic. Edy Francisco Calef Mijangos
profesional Supervisor

F. 
Lic. Elman Erick González
Coordinador de la Carrera de Pedagogo

Nota: Fuente: estudiante del ejercicio profesional Supervisado

Capítulo 7

7.1 Conclusiones

Las gestiones que se realizan durante el Ejercicio Profesional Supervisado son utilizadas principalmente para poder dar soluciones inmediatas a los problemas que se han detectado durante el diagnóstico realizado a la institución en la cual se está realizando.

Cada una de las etapas que conforman en Ejercicio Profesional Supervisado se deben de realizar en el momento en el que ha sido calendarizadas para poder cumplir con los tiempos estipulados por el mismo y al finalizar poder contar con un producto de calidad que ayuda a mejorar la unidad en la que se está ejecutando.

La falta de información contundente sobre la adecuada higiene y las normas sanitarias para evitar el Covid 19 es uno de los principales problemas para evitar contagios masivos.

7.2 Recomendaciones

Las gestiones que se realizan en el Ejercicio Profesional Supervisado deben de ser constantes y con seguimiento de parte del estudiante para poder obtener un resultado positivo de las mismas, de esta manera se puede llegar a solucionar la problemática seleccionada.

Cumplir con el cronograma de las actividades es de suma importancia porque de esta manera podemos cumplir con las actividades planteadas en los tiempos que hemos establecido para esta, logrando así alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo calendarizado.

Gestionar ante las autoridades competentes el brindar información de calidad a los estudiantes y padres de familia sobre cómo evitar los contagios masivos de Covid 19 en la comunidad educativa.

7.3 Bibliografía

Carlos, D. n. (2019). *repositorio digital* . Obtenido de

<https://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908>

educacion, d. d. (2020). Obtenido de

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa_coronavirus/es_def/adjuntos/medidas_preencion_202_21_c.pdf

educacion, m. d. (2022). *acuerdo Ministerial* . guatemala.

españa, m. d. (22 de 06 de 2020). Obtenido de

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>

gegundez FJA, Z. (2019). *RECOMENDACIONES PARA LA ATENCION OFTALMOLOGÍA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD POR CORANOVIRUS*. España: arch soc esp oftalmol.

manual de educacion para la salud. (2021). Obtenido de

<https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/049B3858-F993-4B2F-9E33-2002E652EBA2/194026/MANUALdeeducacionparalasalud.pdf>

Ministerial, a. (2014). *sistema de Gobernanza en la Gestion de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar* .

ministerio, a. (2021). *acuerdo ministerial* .

normas basicas de higiene. (2021). Obtenido de

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246209/9789243547237-spa.pdf>

PM, v. (2021). *atencion de pacientes oftalmologico durante la pandemia* . España: medware.

Publica, M. d. (2022). *acuerdo Ministerial 158 y 159.*

S.A., G. (2020). revision narrativas sobre la respuesta inmunitaria frente a coronavirus. En G.

S.A.. barcelo: an pediatr .

salud, m. d. (2022). *normas sanitaria para la prevencion y control de la infecciones por SARS.*

Guatemala.

social, m. d. (2020). *prevencion control de brotes de SARS Cov-2 en los centros de trabajo.*

Guatemala.

Capítulo 8

8.1 Apéndice

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisad

8.1.1. Introducción

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, tiene la posibilidad de llevar a la práctica los conocimientos en gestión de proyectos, investigación y extensión, por medio de la cual el estudiante lleva a la práctica la teoría en las comunidades o unidades de práctica, asesorado y supervisado por profesores de cada carrera y su especialización en pedagogía , coadyuvando en la búsqueda de soluciones de los principales problemas socioeconómicos, empresariales y productivos que afectan al departamento de Santa Rosa, la región o al país.

El Ejercicio Profesional Supervisado, constituye una alternativa del proceso de evaluación en su fase terminal de la carrera descrita, previo a la obtención del título universitario, en el grado académico de Licenciado.

Dentro de este proceso el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado tiene la posibilidad de realizar una serie de actividades en beneficio de la comunidad o unidad de práctica asignada, realizando al final de este un proyecto que nace a partir de la observación de necesidades que se poseen.

8.1.2 Información general

8.1.2.1 Datos del estudiante

Nombre: Karla Dulce María Pineda Medrano
Carné: 201443523
Código único de identificación: 2569-62693-0601
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
Número telefónico: 5879-0344
Correo electrónico: kdulcempm@gmail.com
Dirección: 1ra avenida 10-70 zona 2 Barrio El Calvario, Cuilapa, Santa Rosa

8.1.2.2 Datos de la institución

- Nombre: Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo
- Director: Francisca Etelvina Gómez Soto
- Ubicación: Caserío Ceiba Gacha
- Municipio: Oratorio
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución: Pública
- Número telefónico: 5623-2361
- Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.

8.1.3 Objetivos

8.1.3.1 Objetivo general

Que los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado utilicen íntegramente los conocimientos técnicos y administrativos recibidos durante el proceso de formación académica, realizando actividades como investigación, docencia y servicio en la unidad de práctica asignada.

8.1.3.2. Objetivos específicos

- Practicar el diagnóstico institucional del centro Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo No. 502 Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa, para equiparar las fortalezas y oportunidades que tiene en las distintas áreas.
- Organizar gestiones en la planificación y ejecución de proyectos que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios que sean identificados en la unidad de práctica donde se desarrolla el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Plantear el proyecto que se realizará en el Ejercicio Profesional Supervisado, según la necesidad prioritaria a la cual se dará solución, encontrada en el diagnóstico institucional.
- Evaluar las diferentes fases del proyecto, supervisando y verificando que se lleven a cabo las acciones según lo planificado; y así alcanzar los resultados esperados.
- Redactar y presentar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado en el que se presente la información de todo el proceso que se ha realizado durante el del Ejercicio Profesional Supervisado y en sus diferentes fases.

8.1.4. actividades a realizar

- **Etapas diagnóstica**

En esta etapa el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado tiene como fin primordial el planificar y ejecutar la investigación para determinar las necesidades que se poseen

en la unidad de práctica asignada, al final de esta etapa se podrán identificar las necesidades que poseen dando paso de esta forma a la formulación de un proyecto con el cual se pueda suplir la misma.

- **Etapa de acción o de la intervención**

Luego de realizado el diagnóstico institucional y la priorización de problemas se formulará el proyecto que dé solución al mismo. Durante esta fase el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado expone las actividades y gestiones que se van a realizar para obtener los recursos económicos y materiales para poder llegar a la ejecución del proyecto que dará solución a la necesidad prioritaria encontrada en el diagnóstico institucional.

- **Ejecución y sistematización de la intervención**

Inmediatamente de realizar las gestiones necesarias y haber obtenido los recursos e insumos necesarios, se ejecuta el proyecto que da solución a la necesidad de mayor prioridad, generando de esta forma una solución inmediata a la necesidad que aqueja a la unidad de práctica del Ejercicio Profesional Supervisado.







- **El voluntariado**

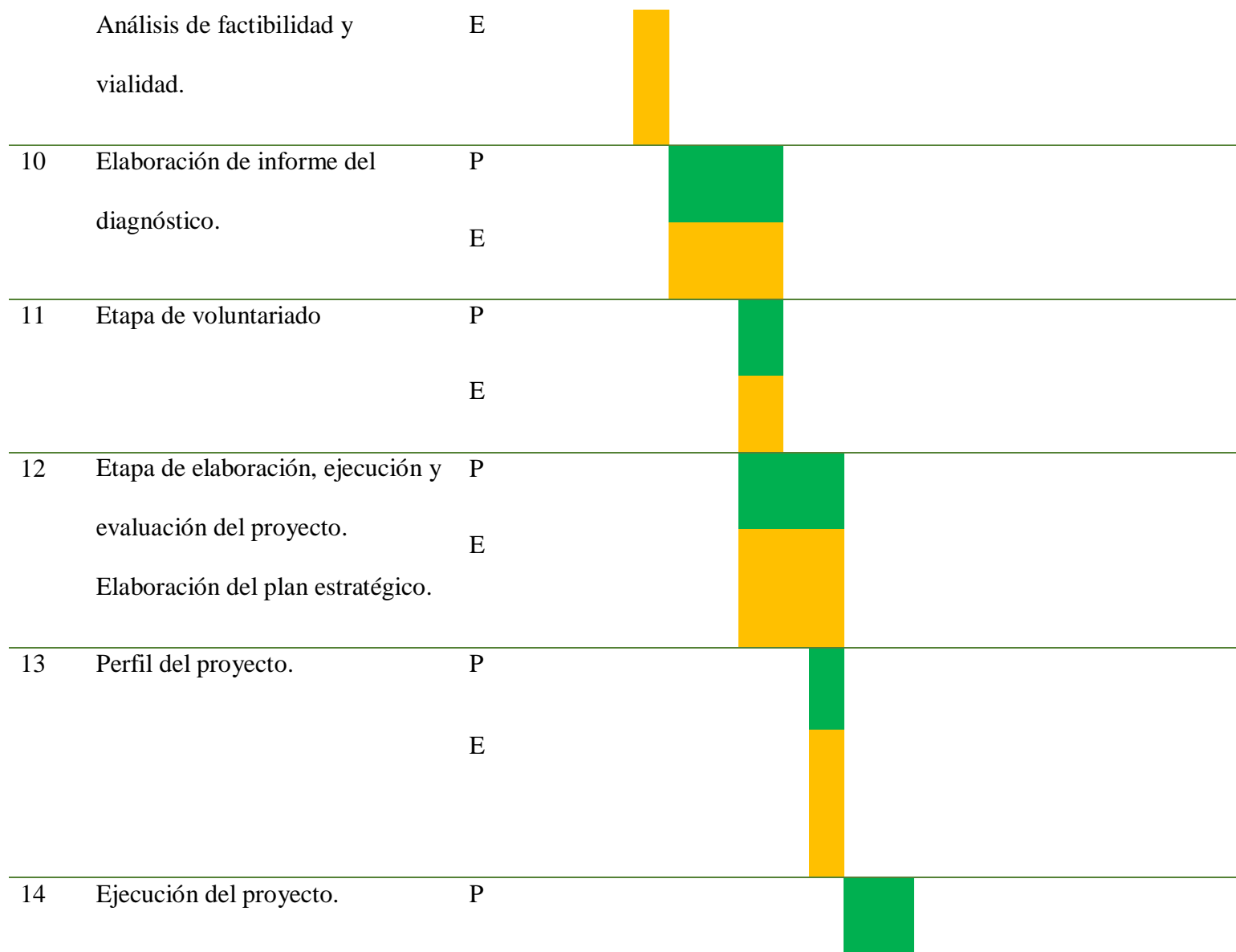
En esta etapa el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado tiene como objetivo primordial brindar apoyo a las personas que forman parte de la unidad de práctica, puede realizarse con distintas actividades tales como impartir charlas informativas que beneficien a los miembros, planificar y ejecutar actividades que en su mayoría el voluntariado es una serie de acciones que buscan la mejora del entorno de las personas que visitan la unidad de práctica asignada.

8.1.5 Cronograma

Tabla No. 25 cronograma general

No.	Actividades		mayo				junio				julio				agosto					septiembre					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
1	Elaboración de solicitud dirigida al Coordinador General de Exámenes de Graduación.	P E																							
2	Respuesta a la solicitud enviada.	P E																							
3	Toma de posesión en la unidad de práctica autorizada: Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, Santa Rosa.	P E																							

4	Elaboración del plan general del ejercicio Profesional Supervisado.	P E	
5	Presentación anteproyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.	P E	
6	Etapa de diagnóstico, recopilación de la información.	P E	
7	Listado de necesidades o problemas.	P E	
8	Análisis, definición y priorización de la necesidad o problema.	P E	
9		P	



		E	
15	Presentación del proyecto.	P	
		E	
16	Evaluación del proyecto.	P	
		E	
17	Redacción de conclusiones.	P	
		E	
18	Elaboración del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.	P	
		E	
19	Entrega del Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.	P	
		E	

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María

Pineda Medrano

P= Planificación

E= Ejecución

8.1.6 Metodología de trabajo

Metodología de trabajo

El aspecto metodológico se desarrollará dentro de los diferentes momentos de la investigación, con personas involucradas en el mismo, a través de la relación interpersonal y el conocimiento del entorno social y natural de la institución. Se hará uso de las siguientes herramientas de apoyo:

Lluvia de ideas

Esta técnica se utilizará para el surgimiento de ideas sobre el tema o problema determinado de investigación generando una serie de ideas obtenidas de los puntos de vista dados por los participantes en la asamblea o reunión.

Observación

Se realizará a través de fichas de observación tomando en cuenta el entorno institucional de tal forma que se logrará estudiar la problemática institucional y comunitaria para encontrar el problema principal y la solución respectiva.

Entrevistas

Se utilizarán como fuente para recabar información concreta y verídica, serán aplicadas a las autoridades de la unidad académica.

Análisis de documentos

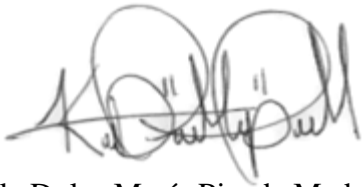
Se llevará a cabo a través de lectura de documentos relacionados a la institución, que ayudarán como guía o base de aprendizaje sobre el entorno de la misma.

1.7 Evaluación

Se realizará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

El tiempo: se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas según el cronograma.

Objetivos: Con base a los logros obtenidos en cada una de las fases del proyecto, utilizando listas de cotejo y/o la técnica de comparación de metas.



Karla Dulce María Pineda Medrano.

Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor

Ejercicio Profesional Supervisado

8.2 Plan de Diagnostico

8.2.1 Parte Informativa

8.2.1.1 Titulo

- Diagnóstico institucional Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo No. 502

8.2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa.

8.2.1.3 Objetivos

8.2.1.3.1 Objetivos generales

- Recopilar la información necesaria para realizar la elaboración del diagnóstico institucional del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa.

8.2.1.3.2 Objetivos específicos

- Elaborar el diagnóstico institucional del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa, con la información obtenida.
- Priorizar las necesidades que se poseen en cada una de las del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa.
- Establecer soluciones a los problemas que se tienen en el centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa, utilizando los instrumentos adecuados.

- Utilizar diferentes medios para la obtención de la información para poder detectar las necesidades del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa.
- Completar el proyecto con el cual se busca el poder dar solución a las prioridades encontradas por medio del diagnóstico institucional realizado en el centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa.

8.2.1.4 Justificación

El diagnóstico institucional del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa, forma parte importante del trabajo que lleva a cabo la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, porque es en el que se conocen las distintas necesidades que posee la unidad de práctica asignada, de esta forma se pueden proponer soluciones a las mismas y da la pauta a la gestión para poder suplirlas.

Algunos de los instrumentos utilizados en la elaboración del diagnóstico son la entrevista y la guía de análisis contextual, posterior a la realización del diagnóstico procederá a elaborar una tabla para poder priorizar las necesidades que se han detectado.

8.2.1.5 Actividades a realizar

Para recopilar información que fundamente el Diagnóstico se realizarán las siguientes actividades:

- Observación
- Elaboración de instrumentos de investigación
- Aplicación de instrumentos de investigación
- Análisis de la información recabada
- Identificación de necesidades o problemas

- Priorización de alternativas de solución
- Análisis de pre factibilidad y factibilidad
- Definición de la alternativa más viable y factible
- Elaboración del Informe

8.2.1.6 Tiempo (duración)

La duración para elaborar el diagnóstico institucional será de tres semanas a partir del 04 de mayo al 7 de junio de 2022

8.2.1.7 Cronograma de actividades

Tabla No. 26 cronograma de actividades

9	No.	Actividades		mayo				junio					
				1	2	3	4	1	2	3	4		
1		Elaboración del plan de Diagnostico	P	■	■								
		Institucional	E										
2		Recopilación de información	P		■	■							
			E										
3		Elaboración de instrumentos	P			■	■						
			E										
4		Aplicación de instrumentos	P			■	■						
			E										
5		Elaboración del listado de problemas	P				■	■					
		y/o necesidades	E										
6		Análisis, Definición y Priorización del	P				■	■					
		problema o la necesidad	E										
7		Análisis de factibilidad y viabilidad	P				■	■					
			E										
8		Elaboración del informe de	P					■	■				
		Diagnóstico	E										

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario

de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

P = Planificado

E = Ejecutado

8.2.1.8 Técnicas o instrumentos a utilizar

Observación

Se realizará a través de fichas de observación tomando en cuenta el entorno institucional de tal forma que se logrará estudiar la problemática institucional y comunitaria para encontrar el problema principal y la solución respectiva.

Entrevistas

Se utilizarán como fuente para recabar información concreta y verídica, serán aplicadas a las autoridades de la unidad académica.

Análisis de documentos

Se llevará a cabo a través de lectura de documentos relacionados a la institución, que ayudarán como guía o base de aprendizaje sobre el entorno de la misma.

8.2.1.9 Recursos

8.2.1.9.1 Talento humano

- **Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:** Karla Dulce María Pineda Medrano
- **Asesor Ejercicio Profesional Supervisado:** Jhoni Alfredo Castillo Colindres
- **Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Nora Nelbina Hernández Godínez
- **Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Edy Francisco Calel Mijangos

- **Encargado de la unidad de Ejercicio Profesional Supervisado:** Walter Armando Carvajal Díaz
- **Coordinador de la carrera Pedagogía:** Elman Erik González Ramos
- **Coordinador General Exámenes de graduación:** Manuel Orlando Bolaños Bardales
- Personal docente del Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa.

8.2.1.9.2 Materiales

- Hojas de papel bond
- Agenda
- Lápices
- Lapiceros
- Folders

8.2.1.9.3 Técnicos

- Instrumentos y Técnicas de Investigación
- Documentos proporcionados por la institución

8.2.1.9.4 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- Memoria puerto de seriado universal
- Modem

- Impresora
- Celular

8.2.1.9.5 Físicos

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Caserío Ceiba Gacha, Oratorio, departamento de Santa Rosa.

8.2.1.9.6 Financieros

Tabla No. 27 financieros

No.	Rubro de Gastos	Diario	Total a la semana
1	Transporte	Q 10.00	Q 50.00
		Material didáctico	
2	Lapiceros (4 lapiceros)	Q 1.50	Q 6.00
3	Hojas (50 hojas)	Q 7.50	Q 7.50
4	Folders (3)	Q. 2.00	Q 6.00
5	Lápices (2 lápices)	Q 1.50	Q 3.00
6	Horas de Trabajo		
7	Impresiones	Q 5.00	Q 25.00
Total		Q 27.50	Q 97.50

Nota: fuente: normativo vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2022 Centro Universitario de Santa Rosa Karla Dulce María Pineda Medrano

8.2.1.10 Responsables

La responsable del cumplimiento de esta planificación es la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Karla Dulce María Pineda Medrano

8.2.2 Evaluación

La evaluación de la fase de Diagnóstico Institucional se realizará a través de los siguientes indicadores:

- ✓ El tiempo en el que se realicen las actividades, según lo planificado en el cronograma.
- ✓ El logro de los objetivos según el planteamiento realizado.



Karla Dulce María Pineda Medrano.

Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor

Ejercicio Profesional Supervisado

8.3 Glosario

1. Abrasión por aire: la aplicación de una mezcla de pequeñas partículas abrasivas por medio de un chorro de aire a fin de preparar caries para arreglo en un diente o eliminar placas de los dientes.

2. Absorción capilar: absorción de un líquido mediante acción capilar por una hebra o el material (por ejemplo, la penetración incrementada de líquidos por orificios no detectados en un guante).

3. Actividad persistente: la actividad prolongada o extendida que evita o inhibe la proliferación o supervivencia de microorganismos después de la aplicación del producto. Esta actividad se puede demostrar mediante el muestreo de un sitio varios minutos u horas después de la aplicación y el establecimiento de la eficacia antimicrobiana bacteriana en comparación con el nivel de base.

4. Aplanar la curva. El objetivo para luchar contra el coronavirus es reducir el número de contagiados. La curva de la gráfica de contagio se aplanar cuando deja de crecer el número de contagiados y se dibuja algo así como una 'meseta'. Es la forma gráfica de ver que, durante un periodo de tiempo, el número de contagios se mantiene y no se incrementa, lo que significa que la velocidad de los contagios es menor y, por tanto, que se ha frenado la tendencia al alza. Esto es lo que se consiguió en China en su lucha contra el Covid-19 de forma rápida al optar por medidas extremadamente restrictivas de movilidad.

5. Bacterias heterótrofas: esas bacterias que requieren de una fuente orgánica de carbono para su proliferación (es decir, derivan la energía y el carbono de compuestos orgánicos). El modificador “mesófilo” describe las bacterias que proliferan mejor dentro de márgenes medios de temperatura ambiental.

6. Coronavirus. Son una gran familia de virus que pueden provocar enfermedades tanto a animales como a humanos. Se sabe que en los humanos, todos los virus de esta familia pueden causar infecciones respiratorias, que pueden ir desde un resfriado normal a una enfermedad grave, como son la SRAS, la MERS o el Covid-19. Los investigadores lo llamaron 'coronavirus' porque la forma del virus al microscopio era como similar al de la corona solar.

7. Covid-19. Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019". El origen léxico del Covid-19 proviene de 'co', en alusión la forma de corona solar del virus, 'vi' corresponde a la palabra virus y 'd' hace referencia a enfermedad ("disease" en inglés). Finalmente, se le puso el número 19 por el año en que se detectó en seres humanos.

8. Cuarentena. Se trata de un aislamiento preventivo durante un tiempo determinado con el objetivo de evitar el contagio de ciertas enfermedades. No tienen por qué ser 40 días exactos.

9. Curva de contagio. Es la gráfica que cruza el número de casos con el tiempo durante el que se extiende la enfermedad, midiendo de este modo la velocidad con la que el virus se está contagiando. Si el número de casos sube de forma muy rápida en poco tiempo, la línea de la gráfica es cada vez más vertical, lo que indica un alto número de contagios en muy poco tiempo.

10. Dermatitis alérgica de contacto: reacción de tipo IV o de hipersensibilidad retardada producto del contacto con un alérgeno químico (por ejemplo, hiedra venenosa, ciertos componentes de los guantes para la atención de pacientes), por lo general localizada en el área de contacto. Las reacciones ocurren lentamente en el curso de 12 a 48 horas.

11. Dermatitis irritativa por contacto: la aparición de resequedad, picazón e irritación en áreas de la piel, que pueden ser el resultado del lavado de manos y el uso de guantes frecuentes, así como de la exposición a sustancias químicas. Esta afección no es una reacción alérgica.

12. Desinfección de bajo nivel: proceso que inactivará la mayoría de las bacterias vegetativas, algunos hongos y algunos virus, pero con el que no se puede garantizar la inactivación de microorganismos resistentes (por ejemplo, micro bacterias o esporas bacterianas).

13. Desinfección de nivel intermedio: proceso de desinfección que inactiva bacterias vegetativas, principalmente hongos, micro bacterias y la mayoría de los virus (en especial los virus con envoltura), pero no las esporas bacterianas.

14. Desinfección: la destrucción de microorganismos patógenos y de otros tipos por medios físicos o químicos. La desinfección es menos letal que la esterilización porque destruye la mayoría de los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas microbianas, como las esporas bacterianas. La desinfección no garantiza el margen de seguridad asociado con los procesos de esterilización.

15. Desinfectante de bajo nivel: germicida químico líquido registrado en la EPA como desinfectante de uso hospitalario. La OSHA exige que los desinfectantes de bajo nivel

también lleven una declaración en la etiqueta sobre su potencia contra el VIH y el VHB si se utilizan para desinfectar superficies de contacto clínico.

16. Desinfectante de nivel intermedio: germicida químico líquido registrado en la EPA como desinfectante para uso hospitalario y con una declaración en la etiqueta indicativa de potencia de tuberculicida.

17. Desinfectante para manos a base de alcohol: preparación que contiene alcohol diseñada para la aplicación en las manos para reducir el número de microorganismos viables. En los Estados Unidos, estas preparaciones suelen contener entre 60 % y 95 % de etanol o isopropanol. Estos son agentes antisépticos sin agua que no requieren del uso de agua exógena. Después de aplicar dicho agente, se frota las manos hasta que se seca el agente.

18. Enfermedad profesional: Es el daño a la salud que se adquiere por la exposición a uno o varios factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo.

19. Epidemia. es una enfermedad que se propaga en un país durante un tiempo determinado y que afecta simultáneamente a un gran número de personas. Llama la atención de las autoridades sanitarias porque se propaga de repente, de forma muy rápida, y afecta a mucha más gente de lo normal comparado con otras enfermedades.

20. Estado de alarma. En España, se declara en todo el país (o en parte de este) mediante un decreto del consejo de ministros en el caso de calamidades, desgracias públicas como inundaciones, terremotos o crisis sanitarias como la que vivimos por culpa del coronavirus. Esta disposición permite limitar la libre circulación de las personas, intervenir industrias, requisar temporalmente bienes, y limitar o racionar los servicios o el consumo de artículos de primera necesidad.

21. Factor de riesgo: Es un elemento, fenómeno o acción humana que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. Ejemplo, sobre esfuerzo físico, ruido, monotonía.

22. Gel hidro alcohólico desinfectante. Se trata de una solución líquida o en gel con alto contenido de alcohol (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que no tienen la misma efectividad para deshacerse del coronavirus.

23. Infección: Invasión de gérmenes o microorganismos patógenos (bacterias, hongos, virus, etc.) que se reproducen y multiplican en el cuerpo causando una enfermedad.

24. Infección Nosocomial: Infección que adquiere un paciente, durante su hospitalización, que no padecía previamente, ni la estaba incubando al momento de su admisión.

25. Jabón. El jabón es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana del virus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.

26. Mascarillas. Las mascarillas son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar que entren agentes patógenos y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado. Si no se presentan los síntomas respiratorios característicos del coronavirus (sobre todo, tos) o no se cuida de una persona que pueda haber contraído la enfermedad, no es necesario llevar puesta una mascarilla clínica.

27. Prevención: es la acción y efecto de prevenir (preparar con anticipación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo).

28. Promoción de salud: consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

29. Residuo: describe al material que pierde utilidad tras haber cumplido con su misión o servido para realizar un determinado trabajo.

30. Reciclar: proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas”.

31. Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de un evento. Ejemplo Riesgo de una caída, o el riesgo de ahogamiento.

32. Salud: Es un estado de bienestar físico, mental y social. No solo en la ausencia de enfermedad.

33. Salud ocupacional: Se define como la disciplina que busca el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo.

34. Seguridad industrial: es un área multidisciplinaria que se encarga de minimizar los riesgos en la industria o laborales.

35. Trabajo: Es toda actividad que el hombre realiza de transformación de la naturaleza con el fin de mejorar la calidad de vida ambiente de trabajo: Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y en su vida laboral.

36. Vacuna: producto que genera inmunidad, con lo cual protege al cuerpo de la enfermedad.

Las vacunas se administran por medio de inyecciones con aguja, por la boca y mediante aerosol.

37. Ventilación: el proceso de suministrar y eliminar aire por medios naturales o mecánicos hacia y desde cualquier espacio; dicho aire puede ser acondicionad



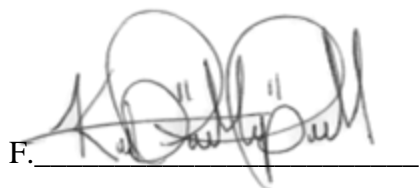
Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No 1-2022

En caserío Ceiba Gacha, municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa, siendo las trece horas del día lunes dieciséis de mayo del año dos mil veintidós reunidos en la Dirección del Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo del Caserío antes mencionado el licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Pedagogía Sección Cuilapa, la profesora Etelevina Gómez Soto, Directora del y la estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado Karla Dulce María Pineda Medrano para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** La estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado presentó ante la Directora del Instituto la solicitud respectiva en la cual en su punto medular solicita autorización para realizar en dicho Centro educativo todo el proceso correspondiente relacionado con el ejercicio profesional Supervisado que contempla la Carrera previo a optar al grado de licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. **SEGUNDO:** En virtud de lo expuesto en el punto anterior la profesora Etelevina Gómez Soto en su calidad de Directora agradeció a la autoridad representativa de la Universidad por el apoyo que se le está brindando a la Comunidad ya que dicha situación será de mucho beneficio tanto para el caserío como para el Instituto como sede. **TERCERO:** El licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado indicó que el proceso de la estudiante dará inicio el día de hoy y agradeció a la directora del Instituto por apoyar en el sentido de propiciarle un espacio para la realización de todo el trabajo que enmarca el desarrollo del ejercicio profesional Supervisado en la Carrera de pedagogía y Administración Educativa que impulsa el

Centro Universitario de Santa Rosa y expuso el ritmo y cronograma general de trabajo que la estudiante debe realizar en todo el proceso, por su parte la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa Karla Dulce María Pineda Medrano agradeció a la Directora del Instituto por el apoyo brindado CUARTO: En la presente fecha, da inicio el desarrollo de la primera fase del Ejercicio Profesional Supervisado titulado Diagnostico Institucional teniendo una duración una duración de treinta días calendario. No. Habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha antes mencionado firmándola para dejar constancia legal los que intervenimos damos fe aparecen firmas legibles y sellos respectivos.

F. 

Karla Dulce María Pineda Medrano

Estudiante Ejecutor

F. 

Licenciado. Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional Asesor

F. 

Directora: Francisca Etelvina Gómez Soto

Nota: Fuente: estudiante del ejercicio profesional Supervisado



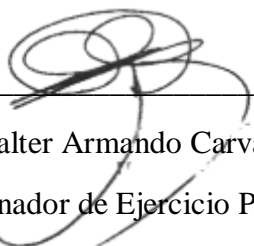
Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisa


Acta móvil No 2-2022

En el municipio de oratorio, departamento de Santa Rosa siendo las trece horas con treinta minutos del día lunes treinta de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en el instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo de caserío Ceiba Gacha municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; las siguientes personas: Francisca Etelvina Gómez Soto Directora del Instituto, Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz, coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de pedagogía, licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Profesora Karla Dulce María Pineda Medrano, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado con registro Académico 201445523 CUI: 2569626930601, Para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La Directora del Instituto da la bienvenida a los presentes y agradece su presencia en el instituto **SEGUNDO:** La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Karla Dulce María Pineda Medrano procede a dar su informe del diagnóstico institucional realizado en el detallando las principales carencias encontradas, siendo las siguientes: techos en mal estado, laminas en mal estado, vigas quebradas, costaneras oxidadas, sanitarios en mal estado, mobiliario en mal estado, falta de guías pedagógicas, puertas en mal estado, falta de área verde. **TERCERO:** Después de la información de la presentación del diagnóstico la profesora Karla Dulce María Pineda Medrano realiza la propuesta para dar solución a la falta de guías pedagógicas y así contribuir con el tema que en la se aborde a ayudar a informar y actualizar de mejor manera a los jóvenes docentes en temas relevantes de la realidad actual, misma propuesta que es avalada por la Directora, Asesor y Coordinador. No habiendo nada más

que hacer constarse se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicando, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma.

F. 
Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Ejercicio Profesional

F. 
Lic. Jhoni Alfredo Castillo Mijangos
Profesional-Asesor

F. 
Karla Dulce María Pineda Medrano
Estudiante Ejecutor

F. 
Francisca Etelvina Gómez Soto
Directora

Nota: Fuente: estudiante del ejercicio profesional Supervisado